



UNAM IZTACALA

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Violencia en Grupos Vulnerables

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A (N)

Jessica Imelda Cortés López

Directora: Lic. **María del Rosario Guzmán Rodríguez**
Dictaminadores: Lic. **Esteban Cortés Solís**
Lic. **Edy Ávila Ramos**





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Iris Cortés.

Manis gracias por el apoyo que me brindaste durante estos últimos meses, fuiste una gran motivación para poder haber concluido este trabajo; gracias por ayudarme en cuanto estuvo en tus manos y por desvelarte haciéndome compañía durante varias noches, te quiero mucho hermana.

Edgar Villaseca.

Agradezco el tener personas tan maravillosas como tú en mi vida, sabes que eres mi mejor amigo; muchas gracias por motivarme a seguir adelante, por tu apoyo en la constante lucha contra la procrastinación y por tu compañía durante las horas de lectura en la biblioteca. Te amo, así nada más.

Humberto Vega.

Amigo, eres pieza clave en este trabajo, gracias por la charla tan intensa, pues con ella, salí del bache en el que me encontraba y me di cuenta de la confianza y las expectativas que tenías en mí, te quiero Mucho.

A mis padres.

Por todo el apoyo, el amor, el ejemplo y la confianza que me han brindado; por las discusiones que tuvimos respecto al tema de esta tesis y por respetar mi “idea liberadora” los amo mucho a los dos.

Alejandra Maldonado y Luis Ortiz de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito Tlalnepantla.

Muchas gracias por compartir su conocimiento conmigo, por sus buenos deseos, por aclarar tantas dudas que surgieron en el proceso de este trabajo, por recordarme y reforzar la idea y la importancia que es tratar el tema de la violencia; muchas gracias por brindarme su apoyo y sobre todo su amistad.

A mis asesores, María, Esteban y Edy.

Gracias por el tiempo dedicado a esta tesis, por los consejos, las sugerencias y las recomendaciones de libros; por el apoyo y por los tips para facilitar el trabajo.

Por último agradezco a todas las sobrevivientes de violencia, por compartir conmigo su experiencia y por impulsarme a través de sus vivencias a ser una mejor persona, una profesionalista apasionada y entregada a mi mayor amor: La Psicología.

ÍNDICE

RESUMEN	3
INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO 1. VIOLENCIA DE GÉNERO	9
1.1. Definición De Violencia De Género	9
1.2. Perspectiva De Género	15
1.3. Definición De Grupos Vulnerables	17
CAPÍTULO 2. TIPOS DE VIOLENCIA	21
2.1. Violencia Social	21
2.2. Violencia Institucional	25
2.3. Violencia Familiar	27
2.4. Instituciones Y Centros De Apoyo Para Víctimas De Violencia	32
CAPÍTULO 3. MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA SEGÚN EL GRUPO VULNERABLE	37
3.1. Violencia Contra Los Niños	37
3.1.1. Maltrato Psicológico	42
3.1.2. Maltrato Físico	43
3.1.3. Abuso Sexual	44
3.1.4. Bullying	48
3.2. Violencia Contra Los Ancianos	51
3.2.1. Maltrato Físico	53
3.2.2. Violencia Sexual	54
3.2.3. Maltrato Psicológico	54
3.2.4. Abandono	55
3.2.5. Negligencia	55
3.2.6. Maltrato Institucional	55

3.2.7. Violencia Económica o financiera	56
3.3. Violencia Contra las Mujeres	59
3.3.1. Violencia Psicológica	64
3.3.2. Violencia Física	68
3.3.3. Violencia Sexual	70
3.3.4. Violencia Económica	74
3.3.5. Ciclo De La Violencia	75
3.3.6. Teoría De La Indefensión Aprendida	76
CAPÍTULO 4. TRÁTAME SUAVEMENTE. ALGUNOS EJEMPLOS ILUSTRATIVOS	78
4.1 Herencia Familiar	78
4.2. El Orgullo de los Padres	79
4.3. Juegos de Gente Grande	80
4.4. Jubilación Tormentosa	82
4.5. El Olvido	82
4.6. La Historia de Olga	83
CONCLUSIONES	94
BIBLIOGRAFÍA	100

RESUMEN

La violencia en los grupos vulnerables es un problema que ocupa a la sociedad en la actualidad, el cual tiene sus raíces en la cultura, en la forma en la que se relacionan hombres y mujeres, en la idea que se comparte de los “débiles” y los “fuertes”; la violencia hacia los grupos vulnerables, radica en la ambición de poder, de control y de la falta de sensibilidad para con el otro.

Niños, mujeres y ancianos, sufren la ira de los adultos, el odio de los agresores, la negligencia de los fuertes, viviendo con secuelas de los actos violentos, aprendiendo que la violencia es “normal” o que forma parte de una “práctica educativa” que en algunas ocasiones se transmite de generación en generación. Es por ello que el objetivo del presente trabajo es exponer y clarificar las diversas modalidades de la violencia ejercida hacia tres grupos vulnerables de nuestra sociedad (niños, ancianos y mujeres); para cubrir dicho objetivo este trabajo está conformado por cinco capítulos en donde se abordan de manera particular los diversos tipos y manifestaciones de la violencia, las definiciones de los grupos vulnerables y la dimensión del género como un factor determinante en las relaciones violentas; así como también algunos centros de apoyo para víctimas de la violencia; además de exponer indicadores que manifiestan las personas que han sido violentadas. Asimismo se recopilan algunas vivencias que nos permiten sensibilizarnos y entender a profundidad el daño que se causa al violentar a un ser humano.

INTRODUCCIÓN

La violencia es un problema social y de salud que en los últimos años se ha ido incrementando; ésta se hace presente en las relaciones desequilibradas de poder, pues para que exista violencia se necesitan de dos agentes: un victimario y una víctima; en algunos casos existe un tercer agente, una persona silenciosa que se hace ajena a la situación. Esta persona que guarda silencio, de alguna manera es partidaria de que se ejerza la violencia, al mismo tiempo también violenta a la víctima pues al guardar silencio está omitiendo el derecho al bienestar de la persona que están agrediendo.

La violencia de género es claro ejemplo de la asimetría de poder; ya que al hablar de género, se habla de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, a partir de la construcción social de la feminidad y la masculinidad, y es esta construcción la que asigna un valor mayor al hombre, dejando en desventaja a la mujer, limitándola a desarrollar y ejercer sus capacidades para beneficio propio y para el de la sociedad misma.

Sin embargo, la violencia de género no sólo se aplica al género femenino sino también al masculino ya que al asignar un “género”, al ser humano se le imponen roles y estereotipos que deben de cumplirse, y su no cumplimiento es “mal visto” por la sociedad; pues en ésta existe una construcción simbólica que se ha ido fomentando a lo largo de las generaciones, en donde el hombre es fuerte, proveedor y activo, mientras que la mujer es débil, amorosa y sumisa.

Tanto hombres como mujeres están sujetos a sufrir violencia de género, aunque la mujer es más propensa a ésta así como también los niños y los ancianos, ya que forman parte de los llamados “grupos vulnerables”; pues es sabido que diversas partes de la población por sus características son propensas a vivir en una situación de riesgo, esto por su condición física, su edad o su género, no cuentan con los mecanismos de defensa adecuados para hacer frente a situaciones de violencia.

La violencia no es un fenómeno aislado, sino que refleja y a la vez refuerza la exclusión sociocultural; las demandas de seguridad ciudadana no son sólo una respuesta de la gente al incremento de la violencia en las ciudades latinoamericanas, sino también una preocupación difundida frente a situaciones estructurales que generan mayor marginalidad, descomposición social y pérdida de normas básicas de convivencia comunitaria. El aumento de la violencia y de la preocupación por la seguridad ciudadana, genera en la población una sensación de amenaza.

Nos hemos adaptado a vivir en situación de violencia, pues ya no es de asombro los asaltos en el transporte público o ver el noticiero y ver muertes en el norte de nuestro país, pues estas situaciones se producen en el tejido social y se sustentan en la existencia de patrones de conducta firmemente arraigados como lo son, las relaciones de poder que generan y legitiman la desigualdad.

El uso ancestral de la violencia como mecanismo para la resolución de conflictos entre personas, grupos y naciones ha llevado a su interpretación como una característica de la conducta humana. Esta idea impide la comprensión de sus causas y limita las posibilidades de su prevención y de la atención de sus consecuencias.

Es por ello que el objetivo de este trabajo fue exponer y clarificar las diversas modalidades de la violencia ejercida hacia tres grupos vulnerables de nuestra sociedad (niños, ancianos y mujeres); pues el aumento de la inseguridad ciudadana no sólo refleja problemas de desintegración social, sino que además refuerzan dicha desintegración, esto porque debilita lazos y sentimientos de pertenencia a la comunidad o la sociedad, y fragiliza los niveles de confianza. Lo mismo pasa con las instituciones pues aunque éstas nos brindan un servicio y algunas de ellas se crearon para ampararnos, se vuelven victimarias con sus malos tratos, pues en el hambre del poder no tiene importancia el otro.

La familia es otra institución en donde el individuo se desarrolla; se tiene la idea de que es el contexto más seguro, en donde reina el cariño y los buenos tratos; sin embargo, la realidad es otra para algunas personas, pues la violencia se vive en cuatro paredes y en ocasiones es silenciosa, esto por la ideología de que la familia se tiene que aceptar aunque dañe y debe de ser un problema privado; esta institución es el foco de violencia más destacado de nuestra sociedad, por extraño que parezca, el hogar puede ser un sitio de riesgo para las conductas violentas. Afortunadamente hoy en día la violencia familiar es considerada como problema de salud pública sin importar el espacio en donde ésta se dé.

Los niños son los principales en sufrir violencia en el seno familiar pues su vulnerabilidad los hace susceptibles a los malos tratos, al ser pequeños se les minimiza en cuanto a capacidad y derechos. Las modalidades en que se mal trata a un niño o niña es a través de la violencia física, psicológica y/o sexual; aunque existen otras tipologías ajenas a éstas tres vías.

La violencia que es ejercida hacia los niños, tiene su raíz en la cultura, y en diversas ocasiones es la transmisión de un conocimiento que se da de generación en generación, pues en algunas de las familias mexicanas aún se ejercen los golpes como prácticas educativas, aunque también, los niños son sólo receptores de la cólera del adulto y esto no es mal visto, pues se tiene la creencia que por ser hijos son propiedad de la cual pueden hacer uso a su antojo.

Hasta hace poco tiempo no se había reconocido la violencia que sufren los menores dentro del hogar, cuyos ejecutores son el padre, la madre o cualquier otra figura de autoridad. Tanto el padre como la madre tienen la función de inculcar valores, conductas y comportamientos; sin embargo, algunas de las prácticas “educativas” que ahora se condenan por irracionales y violentas, durante mucho tiempo se consideraron técnicas normales y legítimas, reproduciendo los modelos culturales.

Caso similar es lo ocurrido con las mujeres ya que aunque en algunas ocasiones la violencia se hace visible en el noviazgo, en el matrimonio suele desatarse con más facilidad, esto porque algunos hombres violentos tienen la idea de que al estar casados o al procrear, la mujer aguantará y le será más difícil abandonar la relación por más tormentosa que sea; esta idea se ve sustentada por el estereotipo de la mujer sumisa y hogareña siempre fiel a la unión familiar.

La población femenina en general posee una serie de rasgos debidos a la educación y formación recibida con el objeto de diferenciar su rol genérico; la pasividad, la tolerancia y la desvalorización son ejemplos del estereotipo de feminidad. La sociedad induce a las mujeres a reprimir la expresión del enojo o la cólera, ya que esto “no es femenino”, en cambio, ser dulce y comprensiva se consideran atributos atractivos aunque cuando se producen situaciones violentas dejan a la mujer desamparada y sin respuesta. El maltrato ejercido hacia la mujer se define como un proceso de dominación sustentado por el sistema de género como estructura que determina el rol social de hombres y mujeres, cuya transgresión es respondida con agresión en sus diferentes variaciones.

En la actualidad, hay cientos de mujeres que son víctimas de la violencia y los malos tratos y están experimentando la violación de sus derechos como personas, los que se refieren al derecho de vivir con respeto y dignidad, libre de miedo. En la violencia de pareja, las mujeres son objeto de burla, humillaciones, golpes, menosprecios por parte de su marido, siendo éste, el que controle la vida de la mujer con ataques físicos, psicológicos, sexuales y hasta económicos, creando en la mujer una indefensión que le impide dejar la relación de conflicto.

Lo mismo suele ocurrir con los ancianos, pues en la mayoría de las ocasiones, estos son violentados por miembros de su propia familia, ya sea de manera física, psicológica o económica. Cuando los adultos mayores se encuentran en instituciones “especializadas” en el cuidado de personas de la tercera edad, en muchas ocasiones son violentados, pues existe negligencia en estas instituciones

por parte del personal, ya que no están capacitados adecuadamente o adquieren el “síndrome de Burnout” después de años trabajando o por demasiado estrés laboral, lo que provoca un mal trato hacia los ancianos.

Hoy en día, existen centros de apoyo e instituciones que se encargan de brindar apoyo psicológico, legal, médico y social a las personas que han sido o son víctimas de violencia; no siempre son suficientes o logran trascender, pues ha quedado claro que la violencia traspasa los límites y facultades de estas instituciones pues la demanda es mucha y el personal no es suficiente para poder cubrir todas las peticiones.

La revisión conceptual y el análisis que se llevó a cabo, me permite concluir que la violencia hacia los grupos vulnerables constituye un problema de salud pública, y como tal no se trata de un fenómeno aislado que requiera estrategias de intervención superficiales; se trata de poner mayor énfasis en la atención a las víctimas, brindar atención integral en cualquiera de sus modalidades, y dar seguimiento, sobre todo de mirar el fenómeno de la violencia como una dimensión que nos abarca a todos, es necesario una transformación profunda de la sociedad que reduzca en la mayor medida posible las relaciones asimétricas de poder, las imposiciones del género y nos permita mirar a los grupos vulnerables bajo una condición de equidad y empatía, esto a través de una nueva forma educativa de cómo miramos al mundo, de una re-construcción de nuestra cultura y sensibilizarnos ante tales situaciones.

VIOLENCIA DE GÉNERO

En este capítulo voy a hablar de la violencia de género ya que la violencia es un problema social y de salud que se ha visto naturalizado y reproducido por la ideología de las instituciones, los medios de comunicación y del imaginario social; haciéndose más visible en las relaciones desequilibradas de poder entre las personas, así como también en las desigualdades sociales por pequeñas que éstas parezcan. La violencia es un fenómeno que se vive actualmente en nuestra sociedad; es la manera en que se hacen presentes las jerarquías existentes en las relaciones humanas, se manifiesta por la dominación y la ejecución del poder que se tiene sobre el otro, agrediendo física, psicológica, económica, verbal, simbólica y sexualmente. La violencia no respeta edad, posición económica, género o religión, haciendo de su blanco a los grupos más vulnerables como los niños (as), los ancianos y las mujeres. A continuación abordaré una de las formas ya enunciadas, la *Violencia de Género*.

1.1. Definición De Violencia De Género

Según el Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud publicado en 2002 por la Organización Mundial de la Salud, la violencia se entiende como *el uso deliberado de la fuerza física y el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones* (Del Rio y Santaella, 2009).

Se debe tener presente que para que exista la violencia, es necesario un desequilibrio en el ejercicio del poder, ya sea que éste sea definido o implementado por la cultura o por el contexto en el que se dé la relación o el conjunto de relaciones. Siguiendo esta línea se hace uso del término “género”. Es común escuchar la palabra violencia siendo acompañada por la palabra género; sin embargo antes de definir la “violencia de género” es importante conocer el significado de “género” ya que erróneamente es usado como sinónimo de “sexo”.

El concepto de género se utilizó por primera vez en la psicología médica durante la década de 1950. Sin embargo, fue hasta 1968 que Robert Stoller la desarrolló a partir de una investigación empírica en la que demostró que lo que determina la identidad y el comportamiento masculino o femenino no es el sexo biológico, sino las expectativas sociales, ritos, costumbres y experiencias que se ciernen sobre el hecho de haber nacido mujeres u hombres (Instituto Nacional De Las Mujeres, 2008).

El término género se usa para describir aquellas características de mujeres y hombres construidas socialmente a diferencia de las biológicas. Para Ferrer, (2007) el género se refiere a las diferencias de comportamiento, actividades y actitudes de mujeres y hombres; es decir, las personas nacen siendo “hembras” o “varones”, pero al insertarse en la sociedad aprenden a ser “hombres” o “mujeres”, esto gracias a las creencias sociales sobre lo que debe ser y hacer cada sexo.

El género es el conjunto de ideas y construcciones sociales que genera cada cultura en determinado periodo histórico, tomando como base la diferencia sexual anatómica, para que a partir de ello se establezcan los conceptos de feminidad y masculinidad; ya que estos conceptos son los que determinan el comportamiento de hombres y mujeres.

El género consiste entonces, en la atribución de tareas, comportamientos, valores y funciones sociales diferentes para cada uno de los sexos; estos atributos que determina la sociedad, son los que construyen y delimitan la identidad de género y los roles que se deben de cumplir. Es una *construcción simbólica* y contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo. Cuando hablamos de género, hablamos de características biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales (Lagarde, 1996).

Por tanto, el género no se refiere exclusivamente a las mujeres o a los hombres, se refiere también a las relaciones de poder entre hombres y mujeres, a la construcción social de la feminidad y la masculinidad (el hombre provee, sale, transgrede, mientras que la mujer es sumisa, se guarda y se somete).

Y es esta construcción la que asigna a los hombres un mayor valor, originando a su vez una posición de desventaja para las mujeres; sin embargo, también revela problemas específicos con los que se enfrentan los hombres debido a la construcción social de los roles masculinos.

El género *como categoría* nos ayuda a analizar y comprender la condición femenina, así como la masculina. El género es útil para comprender a cualquier ser humano cuya construcción esté basada en una significación social y cultural desde sus deberes, prohibiciones y derechos a partir de su cuerpo sexuado.

El género como concepto es amplio, por tanto, es importante conocer la estructura de éste componiéndose por la asignación, el rol y la identidad de género, para no errar y hacer uso de este término como sinónimo de mujer. Es por ello que se conceptualiza a la *asignación de género* como la rotulación que realizan los médicos y la familia al ver por primera vez a un ser humano, esta rotulación es asignada por su anatomía; es decir, la asignación de género se vincula al nacimiento de una persona y ésta se da a través de la apariencia externa de sus genitales, si tiene pene es hombre y si tiene vagina es mujer. A partir de ese momento se comienzan a asignar ciertos detalles que a simple vista son absurdos e irrelevantes, como el nombre, el color de ropa, el corte de pelo; sin embargo, estos detalles son el inicio de una asignación que terminará en convertirse en un rol que desempeñaran a lo largo de su vida social.

El rol es el conjunto de funciones, tareas, responsabilidades que se generan a partir de ciertas expectativas que en ocasiones parecen exigencias sociales y/o subjetivas; “el rol de género es el conjunto de expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para ellas y ellos; está fuertemente normatizado, contiene valores dicotómicos y es diferente en cada cultura aunque éstos sean modificables; puede estereotiparse, confundirse con esencias y su no-asunción generar distintas formas de rechazo” (Inda, 2011).

Como ya se mencionó, los roles para cada sexo, pueden estereotiparse, y desafortunadamente, en nuestra sociedad, se han hecho cada vez más visibles los *estereotipos* para ser hombre o mujer; se tratan de definiciones simplistas usadas para designar a las personas a partir de convencionalismos que no toman en cuenta sus características, capacidades y sentimientos de manera analítica; éstos implican desde tipos de ropa hasta medidas corporales, pero sobre todo implican formas de comportamiento como las frases clásicas “los niños no lloran”, “las niñas bonitas obedecen”, con lo cual poco a poco se van creando distintas formas de percibir al otro como individuo y terminando por aprender estas frases no como palabras dichas al azar sino como un estilo de vida inducido: “el hombre es el proveedor del hogar, mientras que la mujer se ocupa del aseo y la educación de los hijos”.

Los estereotipos sexuales, reflejan las creencias populares sobre las actividades, los roles, rasgos, características o atributos que caracterizan y distinguen las mujeres de los hombres. De esta forma, son las imágenes culturales que se asignan a los sexos, por ejemplo, que los hombres visten de azul y las mujeres de rosa, o que éstas son sentimentales y los hombres no tienen derecho a llorar. Su eliminación es un factor importante para lograr la equidad entre sexos (INMUJERES, 2008).

Con los estereotipos la condición de las mujeres es opresiva por la dependencia vital, y la servidumbre voluntaria de las mujeres en relación con el mundo. También es opresiva la condición genérica por la definición de las mujeres como seres carentes, capaces de renuncia, de abnegación, cuya actitud básica consiste en ser capaces de todo para consumir su entrega a los otros, e incapaces para autonomizarse de ellos (Lagarde, 2005). Esta dificultad que muchas mujeres experimentan para construirse como individuos y separarse del otro es una impotencia aprendida.

Esta impotencia aprendida puede intentar ser explicada por el concepto de *identidad de género*, al cual entendemos como el fruto de la asignación y el rol; pues esto es aprendido por el individuo, se apropia de él y lo regulariza a su propio concepto sin salir de lo estipulado por la sociedad; esto varía en función de las referencias culturales de cada una de ellas, así como del momento histórico en el que se está viviendo.

Para INMUJERES (2008) la identidad de género, alude al modo en que el ser hombre o mujer viene prescrito socialmente por la combinación de rol y estatus atribuidos a una persona en función de su sexo y que es internalizado por cada persona.

Para López (2001), el *androcentrismo* es el sistema de pensamiento que considera al ser humano del sexo masculino como elemento central, otorgando el poder a los hombres y la dominación sobre las mujeres. Con esto se hace referencia a que no se trata de un fundamento diferenciador biológicamente, si no que se trata de una construcción cultural, determinada por el contexto histórico, siendo éste susceptible a variaciones.

Y es ese sistema diferenciador el que engendra relaciones sociales específicas entre hombres y mujeres, creando las relaciones de género, una cultura delimitada, un lenguaje excluyente y una educación discriminatoria, pero sobre todo una violencia en específico: la violencia de género.

El género da cuenta de las relaciones entre hombres y mujeres caracterizadas por la asimetría del poder, estas desigualdades limitan la posibilidad de las mujeres para desarrollar y ejercitar sus capacidades, para su propio beneficio y para el conjunto de la sociedad. Con esto se puede definir a la violencia de género como cualquier acción o conducta, basada en su género (comportamientos provenientes de un orden social fundado en las diferencias de poder existente en ambos sexos), que cause muerte, daño, sufrimiento, sea éste físico, sexual y/o psicológico.

Con la expresión “violencia de género” se identifica la violencia, tanto física como psicológica, que se ejerce contra las mujeres por razón de su sexo, como consecuencia de su tradicional situación de sometimiento al varón en las sociedades de estructura patriarcal (Magariños, 2007). Es decir, se entiende que la violencia de género hunde sus raíces en desigualdades estructurales e históricas de nuestras sociedades discriminatorias con la mujer.

Comúnmente se habla de violencia de género o violencia contra las mujeres para hacer referencia a aquellas formas de violencia que son ejercidas por los varones contra las mujeres por el hecho de serlo y por la posición social que ocupan en función de su condición de mujeres en la sociedad patriarcal en la que vivimos (de subordinación al padre cuando son niñas, de subordinación al marido cuando se casan,...), es decir, que son ejercidas en razón de los condicionantes que introduce el género (roles y posición social subordinada en el caso de las mujeres, roles y posición social dominante en el caso de los varones) (Ferrer, 2007).

La violencia de género es todo acto violento que incluye una relación desequilibrada de poder, donde se discrimina a una persona por su sexo, se ejercen amenazas, privaciones o agresiones físicas, ya sea que ocurra en el aspecto público o privado, pero que tengan un daño o sufrimiento físico, sexual y/o psicológico para la persona. En otras palabras la violencia de género son todos los actos que atentan contra la integridad física y/o psicológica de las personas consideradas como subordinadas socialmente, es decir los llamados *grupos vulnerables*.

La violencia de género constituye un problema de poder y control, situación que perpetúan las desigualdades políticas, sociales y económicas que las mujeres han venido conociendo históricamente (López, 2001). Se pretende que con el concepto de violencia de género se incluyan las diferencias de trato social y cultural, que van más allá de las diferencias biológicas que podrían entenderse con la expresión de *violencia de sexo*.

Mucha bibliografía se centra en los motivos del agresor, pero lo importante es preguntarnos: ¿por qué son las mujeres las principales víctimas de la violencia masculina? Una vez planteada esta pregunta abordaré la *perspectiva de género*.

1.2. Perspectiva De Género

La perspectiva de género es una herramienta que permite analizar los procesos que influyen en la construcción de la sociedad, así como también de las relaciones entre hombres y mujeres, tomando como eje principal la diferencia sexual.

Por ello es, que al hablar de perspectiva de género, no sólo se tratan asuntos ligados al mundo de lo femenino sino que también los asuntos inherentes a lo masculino, ya que los dos géneros integran la sociedad y la cultura.

Se ha creado la “perspectiva de género” como una forma de explicar la violencia hacia las mujeres, la cual hace hincapié en que la violencia contra las mujeres es consecuencia del orden de género que se establece en la sociedad, orden socialmente construido que determina una jerarquía y poder distintos para hombres y mujeres. Según este orden las mujeres se encuentran en una posición subordinada frente a los hombres, los que a su vez ejercen poder sobre ellas de distintas maneras, siendo la violencia una manifestación de ese poder; este orden es avalado y mantenido por el conjunto de la sociedad, a través de usos y costumbres, es por ello que la discriminación y la violencia hacia las mujeres es aceptada socialmente porque forma parte del sistema social establecido.

La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política, reconociendo la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, esto como principio esencial en la construcción de una humanidad democrática y diversa.

Esta filosofía liberadora creada desde el feminismo, permite analizar y comprender las características que definen a los hombres y a las mujeres de manera específica, así como también sus semejanzas y diferencias, analizando las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres; esta idea nace para beneficio de las mujeres y los hombres, para la deconstrucción del patriarcado. Hoy por hoy en el siglo XXI, la perspectiva de género es uno de los procesos socioculturales más valiosos por su capacidad de movilizar política, ideológica, psicológica y socialmente, es la gran aportación de las mujeres como género a la cultura (Lagarde, 1996).

Para el Instituto Nacional de las Mujeres (2008), el uso de la perspectiva de género busca principalmente:

- Desnaturalizar la idea de las diferencias existentes entre hombres y mujeres basadas en aspectos meramente biológicos y la negación de la influencia cultural.
- Comprender los procesos de desigualdades que se dan a partir de las diferencias biológicas entre los sexos.
- Identificar las alternativas para modificar la desigualdad de género y promover la equidad entre estos.

El hablar de perspectiva de género en nuestros días es cada vez más común; sin embargo, no ha sido fácil lograr la aceptación de esta ideología liberadora y democrática, ya que hacerlo conduce a un desequilibrio de la estructura de la concepción del mundo y de uno mismo, esto porque la vida cotidiana está construida sobre normas de género desempeñando un comportamiento específico según sea el caso.

La violencia desde la perspectiva de género implica reconocerla como un problema que se explica por la posición de desventaja social de las mujeres frente a los hombres, significa tomar en cuenta las características e historias personales

que viven en situación de violencia y sus agresores, sin perder de vista el contexto social en el que ocurre la violencia (Del Rio y Santaella, 2009).

Existen ciertos sectores de la población que se encuentran en desventaja social, son los llamados grupos vulnerables; a continuación presentare tal definición.

1.3. Definición De Grupos Vulnerables

Al hablar de grupos vulnerables, generalmente se habla desde la economía y la sociología; sin embargo es importante retomar la vulnerabilidad psicológica. La violencia y la criminalidad son los efectos más visibles de una crianza basada en la carencia educativa y formadora de valores, el descuido de los menores y la inseguridad para una convivencia civilizada. Lo que habitualmente son actos violentos, son los efectos de diversos patrones de interacción social, que quedan muchas veces invisibles, inmersos como están en la materialidad de lo cotidiano (Corsi y Peyrú, 2003).

El origen de la violencia contra los grupos vulnerables se encuentra enraizado en las creencias que tiene la sociedad sobre las relaciones asimétricas de poder que existen en las relaciones humanas; estas desigualdades limitan la posibilidad de algunos sectores de la comunidad para desarrollar y ejercitar sus capacidades, para su propio beneficio y para el conjunto de la sociedad.

Nuevamente caemos en cuenta que la violencia es un obstáculo para la equidad y un problema de y para la justicia, la naturalización de las agresiones es proveniente del imaginario social que, aunque es aprendido por todos los miembros de una comunidad, sólo algunos sufren las consecuencias de dicho aprendizaje, siendo así que existan personas o grupos que son más susceptibles de vivir en situación de violencia; no es casual que las mujeres, las niñas y niños, los ancianos, los discapacitados, los indígenas y las minorías sexuales sean más vulnerables a la violencia debido a la posición de subordinación, marginación y exclusión que ocupan en la sociedad.

Como hemos visto, el término vulnerabilidad se ha utilizado para designar a las condiciones sociales en referencia a un determinado estado de susceptibilidad, recibir algún daño o violación a derechos por parte de una comunidad o grupo social, aún del Estado o de personas en lo particular, frente a una situación, agresión, desconocimiento, ignorancia o violación determinada de los mismos. También, en otro sentido, puede hacer referencia al grado de pérdida de elementos que corren riesgo o a una condición de desventajas estables y sólo calificables con relación al acto que está afectando (Pérez, 2011).

Niños, mujeres y ancianos están clasificados en condición de vulnerabilidad, ya que; los grupos vulnerables:

“son aquellos grupos o comunidades que por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, o discapacidad, se encuentran en situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas” (Del Rio y Santaella, 2009).

Los grupos más vulnerables son las mujeres, los niños y los ancianos, por la posición de subordinación que les ha otorgado la sociedad y en algunos casos que éstos mismos han adoptado.

En cada sociedad, se puede identificar a los grupos vulnerables a partir de características personales: edad, sexo, situación familiar, domicilio, empleo, nivel cultural y de formación. En ocasiones, se añade asimismo la pertenencia a un grupo social, a una etnia o a una casta; el análisis de estos elementos permite circunscribir los grupos en peligro y hacerse una idea bastante precisa del fenómeno. Las personas o grupos que a partir de los factores antes mencionados, sufren de inseguridad y riesgos en cualquier aspecto de su desarrollo como personas y como ciudadanos, se encuentran en una situación de desventaja frente al reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales (Pérez, 2011).

Al hablar de vulnerabilidad no sólo hay que entenderla como alguna carencia que incapacite al individuo para hacer frente a ciertas situaciones; hay que entender a la vulnerabilidad como una *condición de riesgo*. Siguiendo esta idea podemos clasificar los diferentes tipos de vulnerabilidad:

- *Vulnerabilidad natural*, que hace referencia a condiciones que se dan de manera natural como pueden ser enfermedades o padecimientos mentales; es decir, por estas condiciones se está en mayor riesgo de sufrir algún daño o lesión en los derechos y libertades fundamentales frente a ciertos eventos.
- *Vulnerabilidad por recursos*, se presenta en casos en donde las personas carezcan o excedan las posesiones o acceso a los recursos de carácter social, tanto en el sentido material, de información y/o el acceso a las oportunidades.
- *Vulnerabilidad social y cultural*, se refiere a aquellas vulnerabilidades que son construidas a partir de los estereotipos, roles y prácticas socioculturales establecidas en una determinada comunidad; las personas que sufren de este tipo de vulnerabilidad no necesariamente pertenecen a una minoría social, tal es el caso de los homosexuales o las mujeres.

"La vulnerabilidad se origina a partir de la reunión de diversos factores que disminuyen o anulan la capacidad que tiene una persona, grupo o comunidad, para enfrentar una situación determinada que les ocasione un daño y, más aún, para recuperarse de él" (CNDH, 2000, citado en Pérez, 2011).

La violencia es una de las consecuencias más visibles de la existencia de los grupos vulnerables, su existencia posibilita una organización jerárquica de poder, en donde uno es el dominante y el otro es dominado.

El uso ancestral de la violencia como mecanismo para la resolución de conflictos entre personas, grupos y naciones ha llevado a su interpretación como una característica de la conducta humana. Esta idea, impide la comprensión de sus causas y limita las posibilidades de su prevención y de la atención de sus consecuencias.

La violencia es un *comportamiento aprendido* que tiene sus raíces en la cultura, en la forma como se estructuran las sociedades; su uso como mecanismo para “arreglar” conflictos se aprende desde la niñez y se transmite de generación en generación, a través de la familia, los juegos, canciones, chistes, educación, cine o medios de comunicación.

Para Pérez (2011), la realidad es que frente a la vulnerabilidad sólo existe una posibilidad que consiste en lograr la equidad en el ejercicio y goce de los derechos y garantías fundamentales de los miembros de una sociedad, equiparando las oportunidades para acabar con las desventajas, puesto que de no lograrlo sólo significará la existencia y práctica de la marginación, discriminación y violencia, que se verá reflejada en diferentes grados y manifestaciones de afectación en la calidad de vida de los receptores.

Por ello es importante destacar que la violencia que se da en los grupos vulnerables constituye un serio problema para este sector, es necesario conocer los tipos de violencia que limitan la salud y la integridad física y emocional de las minorías sociales, para así poder combatir este fenómeno social. En el siguiente capítulo se dará una perspectiva general de los distintos tipos de violencia que se producen en las tres principales esferas bajo las que nos regimos los seres humanos.

TIPOS DE VIOLENCIA

En la actualidad es más cercano el encuentro con la violencia a nivel mundial, y es por ello que más países están tomando conciencia de la necesidad de iniciar acciones preventivas contra la violencia. Cada vez es más común el uso de las palabras bulimia, celos, suicidio, abandono, desnutrición, maltrato, palizas, terrorismo, delincuencia, azotes, robo, abuso, discriminación, decapitación, humillación, secuestro entre otras; todo esto son fenómenos a los que tal vez no se les encuentre una relación a primera vista; sin embargo, todos son resultado de la violencia, violencia que hemos aprendido a través de la enseñanza de nuestra cultura, del individualismo, de la competencia, de la falta de solidaridad y empatía, de la superficialidad que en muchas ocasiones nos caracteriza como “seres humanos”. La violencia la podemos observar en diferentes modalidades; sin embargo, ahora sólo nos centraremos en tres estructuras básicas: social, familiar e institucional; pues son estos tres ejes por los cuales nos regimos los seres “pensantes” que llamamos humanos.

2.1. Violencia Social

Ya es bien sabido que vivimos en un mundo fascinado por la violencia, circunstancia que, en algunas ocasiones, promueve el uso de la fuerza como recurso para dominar o suprimir “al contrario”. La sociedad tolera la violencia, e incluso premia y justifica ciertas actitudes violentas, principalmente si éstas vienen amparadas por leyes no siempre justas. La aceptación y tolerancia de los actos violentos varía de una sociedad a otra y se modifica a través del tiempo (Petrus, 2007).

A lo largo de la historia y más aún en nuestros tiempos se ha vivido un incremento de las conductas violentas, esto como característica de las interacciones humanas dentro de la gran sociedad “civilizada”. Corsi y Peyrú (2003), mencionan que la creciente incidencia de las conductas violentas, tanto en el ámbito privado como en el público, tienen mensajes complejos; entre ellos está la idea de que los

miembros de nuestra sociedad y la pelea son un modo adecuado para resolver conflictos personales o sociales.

Todas estas ideas sólo nos permiten clasificarnos en dos lugares “los ganadores” o “los perdedores”, es así que la gente está en la búsqueda constante de riqueza, poder, estética, dominación, para así someter al otro, esto sin importar el precio que se tenga que pagar

“las personas dejan de ser semejantes para convertirse en instrumentos a los cuales usar, o en enemigo al cual destruir. Parece no haber lugar, para valores tales como la verdad, la justicia, el respeto por el otro, la solidaridad, la tolerancia por las diferencias. De ahí emerge la discriminación, cuna de toda violencia” (Corsi y Peyrú, 2003).

La violencia social, por la magnitud y multiplicidad que ha alcanzado, necesita ser reconocida como una epidemia social que en poco tiempo superará a cualquier enfermedad como causa de daño y muerte de los seres humanos. Para Peyrú (2004), existen cuatro procesos sociales que actúan en el desconocimiento de la violencia: tomarla como natural, hacerla invisible, encubrirla y habituarnos o hacernos insensibles a ella. Se trata de un conjunto de operaciones psicológicas permisivas que nos llevan a aceptar las violencias sociales como algo natural, legítimo y pertinente a la vida cotidiana.

Sin embargo, no hay nada de natural en las violencias sociales, en realidad, las características naturales hacen al ser humano de un potencial de agresividad que juega un rol esencial en la autodefensa y en la evolución humana. Pero este potencial agresivo es modelado por cada cultura mediante la socialización y puede o no permitir la violencia social.

Cuando las acciones violentas predominan se genera un efecto similar al de la tolerancia al alcohol, se requieren dosis cada vez mayores de violencia para producir algún efecto. (Peyrú, 2004).

Martínez y Valdez (2007), mencionan que para el Banco Interamericano de Desarrollo, la violencia social es la interacción entre dos personas o más donde se usa la fuerza y según el mismo se puede clasificar de la siguiente manera:

- El lugar de ocurrencia.- es decir; violencia urbana o rural.
- El agente violento que la ejerza.- ya sean jóvenes, pandillas, policías, entre otros.
- Por el código legal que exista o que clasifique determinados actos violentos.- se trata de una violencia legal y violencia no legal.

Es muy visible a estas alturas que la violencia social es vista como una cadena de actos violentos que no sólo dañan a los individuos sino a las sociedades enteras creando relaciones sociales y culturales basadas en la inequidad.

Martínez y Valdez (2007), definen a la violencia social como “la interrelación entre dos o más personas, donde el uso de la fuerza de diversas índoles y características, termina dañando a diversos grupos sociales por igual y que tiene que ver con las luchas entre los cuerpos y no sólo cuerpos concretos de seres humanos, sino de cuerpos simbólicos que tienen un poder y un saber”.

Sabemos que la violencia no es un fenómeno aislado, sino que refleja y a la vez refuerza la exclusión sociocultural. Es por ello que las demandas de seguridad ciudadana no son sólo una respuesta de la gente al incremento de la violencia en las ciudades latinoamericanas, sino también una preocupación difundida frente a situaciones estructurales que generan mayor marginalidad, descomposición social y pérdida de normas básicas de convivencia comunitaria.

El aumento de la violencia y de la preocupación por la seguridad ciudadana tiene en este sentido, doble relación con la vulnerabilidad: por una parte genera en la población una sensación de amenaza a la integridad física o de la propiedad; y por otra parte la violencia delictiva es muchas veces una estrategia de supervivencia de los propios grupos vulnerables ante la falta de alternativas para generar ingresos y superar carencias básicas (CEPAL, 2001).

Siguiendo la misma línea de violencia social, es común escuchar hablar de distintos tipos de violencia que se dan a través de una comunidad; un tipo de violencia es la “Violencia estructural”, que es entendida como aquella que se produce en el tejido social y se sustenta en la existencia de patrones de conducta firmemente arraigados, como son las relaciones de poder que generan y legitiman la desigualdad (Martínez y Valdez, 2007).

La violencia que ha crecido en nuestro país, se refleja en las relaciones cotidianas, ya que como seres humanos nos adaptamos a las situaciones que se nos presentan día con día generando así un nuevo estilo de vida. El aumento de la inseguridad ciudadana no sólo refleja problemas de desintegración social, sino que además refuerzan dicha desintegración, esto porque debilita lazos y sentimientos de pertenencia a la comunidad o a la sociedad, y debilita también los niveles de confianza y reciprocidad que generalmente existen en cualquier cultura.

Esta pérdida de confianza, crea un sentimiento de sospecha hacia los demás, sobre todo si son jóvenes, varones y de bajos ingresos, dando como resultado una discriminación a ciertos sectores de la población; también cambia el diseño urbano al abundar los enrejados y los condominios con casetas de vigilancia, las actividades comerciales tienden a concentrarse en grandes centros, entre otras cosas porque es ahí donde se está más exento de asaltos y accidentes.

“La violencia no constituye una característica cultural inmutable, sino es un proceso dinámico e histórico y directamente relacionado con las condiciones de desigualdad y diferencia dominantes” (Romero, 2006).

El fantasma de la violencia opera generalizando la segregación y estigmatización social. El joven, varón y de bajos ingresos encarna la posibilidad de una agresión o un robo. Padece el contagio de un fenómeno en el que está pasivamente involucrado por coincidencias socioeconómicas, etarias y de género.

El fantasma se revierte contra él en un juego de espejos donde su imagen individual se ve re proyectada como prototipo general. Si transgrede las fronteras invisibles del territorio de pertenencia, podrá ser requerido por la policía, impedido de ingresar en locales comerciales, o cuando menos electrizado por miradas que lo desnudan para ver tras su facha un cuerpo al acecho de una víctima. El fantasma generaliza, construye un arquetipo universal, no discrimina cuando discrimina (CEPAL, 2001).

Con lo mencionado anteriormente podemos decir que la violencia es una producción social y un fenómeno relacional, aún cuando el tipo de violencia sea de manera individual, tal es el caso del suicidio ya que la violencia en sus diferentes modalidades se da a partir y dentro de las relaciones sociales, y una gran parte en las relaciones más cercanas.

2.2. Violencia Institucional

Las instituciones son uno de las principales organizaciones por las cuales se maneja la sociedad, pues tratamos con ellas a diario ya sean de aspecto público o privado por ejemplo, el Estado a través de sus poderes; la empresa como empleador, proveedor, cliente; los gremios en sus también variados roles, tomando tanto las organizaciones de trabajadores como de empresarios o profesionales; los partidos políticos, las religiones, las sectas, las organizaciones informales, siempre y cuando cuenten con algún tipo de poder, y así todo tipo de organización que seamos capaces de imaginar.

Nos hemos acostumbrado a vivir cada vez más la violencia institucional, no es una situación de asombro cuando los prestadores de servicio nos niegan el mismo; la violencia institucional ha sido definida como una forma específica de abuso que

las instituciones, ya sean privadas o públicas, cometen hacia las personas, se genera en dos niveles causando daño físico o emocional: de la institución hacia sus trabajadores y de la institución hacia los usuarios de los servicios que presta; este último incluye la “negación del tratamiento, no referir a otros servicios, suministro deliberado de información defectuosa o incompleta, largas esperas injustificadas o discriminatorias para ser atendidas en las instalaciones, maltrato verbal, negación de medicamentos y atención, manejo del dolor como generador de culpa” (Del Rio y Santaella, 2009).

Por su parte Martínez y Valdez (2007), han definido a la violencia institucional como una forma específica de abuso, comprende daño físico y psicológico a personas, esto como resultado de condiciones estructuralmente inadecuadas de servicios en las instituciones y sistemas públicos; está estrechamente relacionada con la calidad de la atención.

Al hablar de violencia institucional, hablamos de que una misma persona puede adquirir el papel de víctima o agresor estando en un mismo cargo; es decir, un empleado puede ser violentado por los altos mandos, por el usuario y al mismo tiempo puede ser agresor al ser violento como prestador de servicios. Strukelj (2006), menciona que para que tenga lugar la violencia institucional, es necesario que exista en la relación un intercambio comunicacional de complementariedad; que haya una pauta de autoridad y, consecuentemente, una de sometimiento.

Para Marmolejo (2007), la corrupción y la fragilidad en las instituciones arraigan en la violencia institucional, incluida la del propio Estado, y tales prácticas se incorporan al “modelo autorizado” en todos los sectores de la actividad, públicos y privados, resultando así, que la primer modalidad de conducta violenta es la violación de las leyes y normas vigentes. Es decir, el objetivo de las instituciones (gubernamentales) es prestar servicios y cumplir un papel protector; cuando esto no ocurre, cuando las instituciones que deben proteger causan daño, lo hacen de una manera tal que, la violencia y el daño quedan mistificados y justificados, llegando incluso a desfigurar el Estado de Derecho.

Esto, desgraciadamente es muy común en nuestros días, algunas instituciones, niegan o dan un mal servicio a los ciudadanos, ya sea por pereza o por prejuicios hacia las personas; pero también es bien sabido que la falta de información acerca de los actos y obligaciones del gobierno así como el desinterés y la falta de participación ciudadana en el control de los mismos genera condiciones que propician ciertas “irregularidades” por parte de las instituciones.

Al hacer referencia sobre fenómenos de violencia en ámbitos laborales aludimos a una problemática que comprende fenómenos y conductas violentas recurrentes, no episodios únicos. Sin embargo, no ha sido este tipo de fenómenos repetidos y prácticamente naturalizados los que han trascendido como ejemplos de violencia en el trabajo, sino determinadas tragedias únicas y singulares (Scialpi, 2003).

Es bien sabido que la sociedad y la justicia guían la atención a la violencia institucional, sólo cuando ocurren sucesos trágicos que incluyen grandes cantidades de muertes, dejando de lado otras manifestaciones igual de importantes que se viven en algunas instituciones a las que pertenecemos ya sea como trabajadores o clientes; es por ello, que la violencia institucional no es conocida por gran parte de la población, pues el acceso a la información es nulo o deficiente.

2.3. Violencia Familiar

Cuando hablamos de familia, nos referimos al núcleo de la sociedad, actualmente existen diversos tipos, desde la nuclear hasta la extensa; aunque estos tipos son diferentes en sus estructuras, todos tienen en común alguna forma de lazo afectivo; se supone que la familia es el origen del ser humano como individuo, como ciudadano; sin embargo, en algunos casos, dentro de la familia no se encuentra seguridad, apoyo ni amor, sino un infierno que se cree que “es normal” o que “se tiene que soportar” pues es “la familia”. Gracias a estas creencias la violencia se vive de manera silenciosa, aunque en algunos casos ésta traspasa las paredes. Afortunadamente hoy en día la violencia familiar es considerada como problema de salud pública sin importar el espacio en donde ésta se dé.

En sí, todo el espectro de la violencia intrafamiliar implica un tema difícil de aceptar y de entender a niveles superficiales. Creemos con la idea y la certeza de que la función y el objetivo de la familia es la de proveer un refugio pacífico para las angustias y presiones que vivimos en el mundo externo.

Para poder sostener esta “bella” visión de la familia, la sociedad en su conjunto oculta y desestima todo acto violento dentro del hogar (Aresti, 2000).

La familia es el foco de violencia más destacado de nuestra sociedad, por extraño que parezca, el hogar puede ser un sitio de riesgo para las conductas violentas. Las situaciones de cautiverio constituyen un caldo de cultivo apropiado para las agresiones repetidas y prolongadas; en estos casos las víctimas pueden sentirse incapaces de escapar del control de los agresores al estar sujetas a ellos por la fuerza física, por la dependencia emocional, por el aislamiento social o por distintos tipos de vínculos económicos, legales o sociales (Echeburúa y Corral, 2002).

En el modelo integrado para la atención y prevención de la violencia familiar y sexual, realizado por Del Rio, y Santaella (2009), se define a la violencia familiar como *“el acto u omisión, único o repetitivo, cometido por un miembro de la familia en contra de otro u otros integrantes de la misma, sin importar si la relación se da por parentesco consanguíneo de afinidad, o civil mediante matrimonio, concubinato u otras relaciones de hecho, independiente del espacio físico donde ocurran”*.

Es importante resaltar que esta definición no limita la violencia al ámbito del hogar, ya que contempla la posibilidad de que la misma ocurra en lugares públicos sin importar la relación de parentesco. Es fácil observar que la violencia familiar es un intento de control de la relación, esto a través del poder; resulta obvio que el maltrato lo ejerzan los hombres y lo sufran las mujeres, los niños y los ancianos, ya que estos son los sujetos más vulnerables en el seno del hogar.

La violencia familiar se caracteriza por las formas de abuso de poder que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares. Por su parte el Consejo de Europa en 1989 (citado por Martínez y Valdez, 2007) define la violencia familiar como: “Toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno de sus miembros, que menoscaba la vida, la integridad física, psicológica e incluso la libertad de los demás integrantes; ya que dicha violencia causa un serio daño al desarrollo de la personalidad del resto de los miembros de la familia”; la violencia familiar causa daño físico o psicológico, y nunca o casi nunca son espontáneas o accidentales.

Por lo regular, en cada familia hay roles que cada miembro ejerce; sin embargo, en nuestra sociedad, lo normal es que al hablar del “jefe de familia”, uno se refiera al “hombre del hogar”, quien suele desempeñar el rol de esposo y padre, y que se considera a sí mismo el jefe; las otras personas que viven en el mismo sitio (hablando de una familia nuclear), es decir, la esposa y los hijos, también lo consideran el jefe. Podemos ver que esta posición está definida por el género; hoy en día cada vez más hogares cuentan con una jefatura femenina, aún así, los modelos de conducta que definen las tareas y funciones dependen según sea el género. Éste modelo puede variar dependiendo de qué tan moderna o tradicional sea la familia; cuanto más tradicional sea la familia, más marcadas estarán las diferencias y los papeles que debe desempeñar cada uno de sus integrantes; es decir, se advertirán más claramente las jerarquías, las desigualdades y la dinámica de las relaciones de poder (Torres, 2005).

La violencia familiar al igual que los demás crímenes de violencia están envueltos en mitos, secretos y silencios, por ejemplo; decir que la violencia familiar no ocurre en proporciones relevantes como para ser considerada un fenómeno social o que este tipo de violencia sólo se presenta en los sectores populares; todos los mitos externan erróneamente la implicación de que las víctimas son responsables de dicha violencia en tanto la provocaron de alguna manera.

Si no apelamos a esta explicación, estaríamos suponiendo que las víctimas podrían abandonar la situación de violencia, si no hubiera algo que les “gustara” en dicho juego de violencia y perdón (Aresti, 2000).

Las agresiones que se dan en el seno de la familia para muchos continua siendo una excepción, creen que se trata de hacer oídos sordos ante una verdad a voces; pues resulta que históricamente se ha establecido que lo privado, los golpes y demás agresiones que reciben las mujeres, los niños y los ancianos caben en el juicio de la propia dinámica familiar, y ahí la ley no debe intervenir (Santelices, 1991).

Con lo mencionado recordemos el peso de las instituciones y la cultura para justificar o legitimar la violencia directa o personal; el poder y las jerarquías sociales que se producen en el interior de la familia implican relaciones de desigualdad: posiciones asimétricas donde alguien manda y alguien obedece, alguien decide y ordena, y alguien acepta sin mayores cuestionamientos (Torres 2005).

El aceptar dentro del rango de violencia familiar no sólo la utilización de la violencia física, sino también la utilización de la violencia psicológica, amplía la conceptualización sobre este fenómeno. Una persona que es violentada en la familia, es una persona repetidamente sometida a cualquier forma de conducta de dominación y control ya sea de tipo físico o psicológico. Hablando de los “hombres golpeadores”, sabemos que se encuentran abrumados por una serie de aprendizajes y de problemáticas profundas de tipo emocional, muchas veces adquiridos por la cultura familiar; ellos también se encuentran sometidos a responder a una sociedad que exige de manera sutil el uso del dominio y del control de los más fuertes sobre los débiles (Aresti, 2000).

Según Torres (2005), a principios de los años noventa, en varios estados de la República Mexicana empezaron a crearse centros gubernamentales de atención a víctimas de violencia familiar; cuando crearon estos centros se esperaba una alta demanda en el servicio, la mayoría de los usuarios eran mujeres y era común observar cierta incomodidad en las salas de espera.

Las mujeres que acudían a los centros escondían la cara, desviaban la mirada o se cubrían el rostro con ambas manos, en las primeras entrevistas con las trabajadoras sociales quedaba de manifiesto que muchas mujeres hablaban por primera vez en su vida de sus vivencias de maltrato, caso contrario a los hombres, ya que los pocos hombres que acudían a solicitar el apoyo, lejos de mostrar timidez en los ademanes y las palabras, solían ser más asertivos en sus quejas y demandas.

Lo que es un hecho, es que la violencia dentro de la familia ya es considerada un fenómeno social, aunque por la falta de información y herencia familiar, en muchas ocasiones no ha cambiado la idea de rechazar la violencia en sus distintas modalidades, ya que aún en nuestros tiempos hombres y mujeres golpean a sus hijos como una forma de enseñanza y en muchas ocasiones esa enseñanza se transmite de generación en generación, sin darse cuenta que lo único que enseñan no es un “buen comportamiento” sino una violación a los derechos humanos.

Por lo general, las denuncias que se hacen por violencia familiar, son formuladas por terceros que han presenciado la violencia. Una variante muy frecuente es la denuncia anónima de vecinos, quienes se limitan a indicar el sitio donde uno o varias personas son maltratadas; existen diversos centros de apoyo para víctimas de violencia intrafamiliar que brindan servicios en diversos ámbitos, lo importante es crear conciencia y una nueva cultura para rechazar todo tipo de violencia.

Gracias a la importancia que se le ha dado a este tema, se han creado diversos centros de apoyo con el fin de realizar campañas de prevención contra la violencia y en casos menos afortunados estos centros ofrecen servicio para personas que viven o han vivido la violencia en carne viva.

2.4. Instituciones Y Centros De Apoyo Para Víctimas De Violencia

Existen diversos centros especializados en los casos de violencia familiar, en algunos casos se cuenta con instituciones que se enfocan en la violencia que recibe la mujer. Estos centros por lo regular ofrecen distintos servicios (atención médica, legal, psicológica, servicio de albergues).

El Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), tiene como objetivo atender a mujeres y menores de 12 años víctimas de violencia familiar, por los delitos de lesiones, omisión de auxilio o cuidado e incumplimiento de las obligaciones alimentarias; los tipos de servicios que ofrece son:

- Jurídico, informa y orienta en materia penal y familiar.
- Psicológico, brinda apoyo psicoterapéutico y realiza dictámenes psicológicos victímales.
- Trabajo social, se canalizan a las víctimas al área de atención pertinente, se buscan redes de apoyo y albergues;
- Médico, proporciona atención médica de urgencia y se deriva a hospitales si es necesario, además realiza certificaciones para valorar el estado físico de las víctimas.

Una de las instituciones encargadas de atender este fenómeno de violencia es el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) es una institución gubernamental que opera a nivel federal, trabaja para crear una cultura de igualdad de todas las mujeres mexicanas y permitir, tanto a hombres como a mujeres por igual, ejercer plenamente todos sus derechos, así como participar equitativamente en la vida política, cultural, económica y social del país.

Su misión es ser la institución del gobierno federal encargada de dirigir la política nacional para lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en las acciones del Estado Mexicano.

Entre sus objetivos se encuentran: garantizar la igualdad jurídica, los derechos humanos de las mujeres y la no discriminación; fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género, así como potenciar la agencia económica de este sector a favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo. Además de impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisión en el Estado y consolidar la cultura democrática (INMUJERES, 2008).

Otro centro de apoyo para la mujer es el CIAM (Centro Integral de Apoyo a la Mujer), está diseñado para ser un espacio de sensibilización y formación, esto a través de acciones afirmativas que promuevan la participación equitativa de las mujeres. Para así construir una sociedad justa, democrática e incluyente; trabaja con asesorías, talleres, cursos, conferencias, pláticas, videos, debates, grupos de reflexión, entre otros. Algunos de los objetivos del CIAM son:

- Desarrollar la capacidad personal y colectiva de las mujeres impulsando la salud mental, sexual y reproductiva para transformar su entorno familiar, social y político con perspectiva de género.
- Proporcionar alternativas jurídicas para solucionar problemas familiares, civiles, laborales y penales.
- Desarrollar y fortalecer la participación política-social de las mujeres en materia pública para el beneficio de su comunidad así como promover acciones para facilitar la incorporación y mejora de las mujeres en el ámbito laboral con igualdad de oportunidades.

Otro de los centros que se enfocan en la atención hacia mujeres y menores víctimas de algún tipo de agresión es el Centro de Desarrollo Integral para la Mujer (CEDEIM), es parte de un programa implementado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); esta institución proporciona impartición de talleres, pláticas, asesorías jurídicas y psicológicas, seguimiento de los casos, realización de gestiones ante el sector salud, educativo e instancias de procuración de justicia.

También cuenta con un refugio que alberga a mujeres, niñas y niños, en donde se proporciona alimento diario y capacitación para el trabajo (belleza, repostería, tejido).

Por otra parte, en Mayo de 1988 se creó en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM el *Programa Integral de Atención hacia la Violencia* (PIAV). Su principal objetivo es proporcionar servicio psicoterapéutico integral e interdisciplinario, desde un enfoque de género, a las personas en estado de crisis emocional y las supervivientes de violencia sexual, así como canalizar a la población que lo requiera a la red de servicios de las instituciones de atención pública con quienes se sostienen convenios.

Como se mencionó con anterioridad, algunos centros se enfocan en las diferentes víctimas de la violencia familiar, tal es el caso del INAPAM (Instituto Nacional de Atención al Adulto Mayor), el cual se especializa en brindar atención a las personas de la tercera edad. Es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines. Este organismo público es rector de la política nacional a favor de las personas adultas mayores, teniendo por objetivo general coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas que se deriven de ella, de conformidad con los principios, objetivos y disposiciones contenidas en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

El Instituto procurará el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores, entendiéndose por éste, el proceso tendiente a brindar a este sector de la población, empleo u ocupación, retribuciones justas, asistencia y las oportunidades necesarias para alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida orientado a reducir las desigualdades extremas y las inequidades de género que aseguren sus necesidades básicas y desarrollen su capacidad e iniciativas en un entorno social incluyente.

Algunas otras organizaciones que atienden casos de violencia son:

- Instituto de Atención a Víctimas del Delito del Estado de México.- brinda atención psicológica, orientación jurídica y de trabajo social a personas víctimas del delito.
- Línea mujer (LOCATEL).- brinda atención integral con la finalidad de mejorar la calidad de vida entre hombres y mujeres, así como el contribuir a la detección, prevención y atención oportuna de la violencia familiar, se da atención jurídica y psicológica.
- Fiscalía para Delitos Sexuales.- tiene como objetivo principal el proporcionar las averiguaciones previas eficientes (peritaje, cámara gesell, servicio de policía judicial) así como brindar apoyo especializado a las víctimas a fin de lograr la detección de los delincuentes a la brevedad posible.
- Acción Popular de Integración Social, A. C. (APIS): contribuye a la erradicación de la violencia de género, especialmente la violencia familiar, promoviendo la construcción de nuevas identidades, habilidades y formas de relación entre hombres y mujeres que vivan o hayan vivido situaciones de violencia en el ámbito doméstico.
- Asociación Mexicana Contra la Violencia hacia las mujeres A.C. (COVAC): se trabaja el tema de violencia de género, específicamente violencia sexual y familiar en mujeres y menores. Se ofrece la capacitación y difusión de estos temas desde el punto social, emocional y legal para la prevención, atención

y sensibilización. Se da atención emocional y orientación legal a mujeres y menores que viven violencia sexual y mujeres maltratadas por su pareja.

- Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón A. C. (CAM): el trabajo está dirigido a prevenir, detectar y detener la violencia hacia las mujeres a través de servicios directos e inmediatos que les permitan reivindicar sus derechos y mejorar su autoestima. Cuentan con atención psicológica, jurídica y médica.

Cada uno de los centros e instituciones mencionados anteriormente, tienen en común el objetivo de brindar un servicio de calidad a las personas que viven o han vivido el maltrato familiar; dándoles la debida atención para crear herramientas y afrontar la situación de violencia así como para restaurar el daño que ha dejado dicho maltrato.

Afortunadamente existen estos centros de atención para víctimas de violencia; aunque en muchas ocasiones esos centros no son de suficiente ayuda porque la violencia traspasa los límites y facultades de estas instituciones como es el caso del feminicidio; sin embargo, la violencia familiar puede comprender abandono, maltrato físico, psicológico y sexual, según sea la población de la cual estemos hablando. Es por esto, que en el siguiente capítulo se hablarán de las modalidades de este fenómeno tan sonado en nuestros tiempos: Violencia.

MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA SEGÚN EL GRUPO VULNERABLE

“Los grupos vulnerables”, “las minorías sociales”, “los que obedecen”, “los que no tienen voz”, “los que no valen”, “los que son Míos”, “los que ya no sirven”; todas esas etiquetas se refieren a personas, seres humanos que sienten y piensan. Son personas que se han visto sometidas por un poder jerárquico y han vivido agresiones de diversos tipos; desde la física hasta psicológica. Existen diferentes tipos en cómo se manifiesta de la violencia, estos dependen del contexto en el que se ejerzan y sobre todo a quién se le ejerza, es por ello que es importante conocer cómo se vive la violencia. A continuación conoceremos, las manifestaciones de la violencia en contra de los niños, las mujeres y los ancianos.

Lo cierto es que en la última mitad del siglo pasado aumentó considerablemente el grado de sensibilidad social por el fenómeno de la violencia y el maltrato infantil (años 60), en segundo lugar a la violencia contra la mujer (años 70) y, por último, ya en la década de los 80, al maltrato y la negligencia de la cual son víctimas las personas mayores (Iborra, 2005).

3.1. Violencia Contra Los Niños

Quizá algún día exista una bien informada y considerada y, sin embargo, ferviente convicción pública de que el más grave de todos los pecados posibles es el de la mutilación del espíritu de un niño, porque la misma socava el principio vital de confianza, sin el cual todo acto humano, por bueno y justo que parezca, propende a la perversión mediante formas destructivas de rectitud.

Erik Erikson

Journal of the American Medical Association (1972).

Los niños son gran parte de la sociedad y los cuales desgraciadamente sufren de violencia por parte de sus familiares directos y en ocasiones por personas externas al seno del hogar; puede manifestarse por desnutrición, golpes, humillaciones, abuso sexual y/o abandono entre otras cosas.

Según Loredo (1994), el maltrato infantil es una enfermedad social, internacional, presente en todos los sectores y clases sociales; producida por factores multicausales, interactuantes y de diversas intensidades y tiempos que afectan el desarrollo armónico, integro y adecuado de un menor, comprometiendo su educación y consecuentemente su desenvolvimiento escolar con disturbios que ponen en riesgo su confirmación personal y posteriormente social y profesional.

Desde hace tiempo ha existido la violencia hacia los niños; los mexicanos de los viejos tiempos consideraban la cosecha de maíz de una forma simbólica. Percibían al maíz como un ser viviente que atravesaba el ciclo de vida desde la concepción hasta la muerte, los niños representaban al maíz con propósitos de sacrificio con el fin de promover el crecimiento de la cosecha, percibían al maíz como una persona viva. De este modo, los recién nacidos eran sacrificados cuando se sembraba el maíz; a los niños un poco mayores, cuando germinaba; y a otros aún mayores, cuando la planta crecía.

En la actualidad hay países como la India, Brasil, Kenia, Uruguay, México entre otros, en donde los niños son abandonados al nacer porque la familia no puede mantenerlos, porque el niño presenta algún defecto, porque no era deseado o porque interfiere en el estilo de vida de los padres; hay también en donde los niños son maltratados y mutilados por una variedad de razones y brutalmente apaleados como dosis suplementaria de disciplina o por insano capricho, y otros en los que se supone que los hijos son propiedad para ser tratados o disponer de ellos de acuerdo a la voluntad paterna.

Ha sido ampliamente demostrado que las características sociales, culturales y sexuales son aprendidas en la cultura y la sociedad específica en la que uno crece y vive.

Nos enfrentamos, a un problema social y ambiental muy grave, complejo y, a la vez, extraordinariamente interesante en términos del desarrollo de gente distinta y de las diferentes maneras en que crecen para establecer sus papeles como padres y madres (Fontana, 1979).

Hasta hace poco tiempo no se había reconocido la violencia que sufren los menores dentro del hogar, cuyos ejecutores son el padre, la madre o cualquier otra figura de autoridad. Tanto el padre como la madre tienen la función de inculcar valores, conductas y comportamientos; sin embargo, algunas de las prácticas “educativas” que ahora se condenan por irracionales y violentas, durante mucho tiempo se consideraron técnicas normales y legítimas, reproduciendo los modelos culturales.

Cuando pensamos en maltrato infantil, en la mayoría de las ocasiones, lo relacionamos con padres o educadores, pero la familia no es el único contexto donde pueden darse los malos tratos. Un niño es maltratado o sufre abusos cuando su salud física, su seguridad y/o su bienestar psicológico se hallan en peligro por las acciones infligidas por sus padres o por las personas que tienen encomendado su cuidado. Puede producirse maltrato tanto por acción como por omisión y por negligencia.

Existen muchos menores golpeados; en nuestra vida cotidiana ésta es tal vez la variante de violencia familiar que aparece con más facilidad, en la que se piensa de manera inmediata; todos conocemos por lo menos un caso o hemos vivido en carne propia los efectos de un adulto enojado.

Para los niños y niñas es muy difícil expresar su vivencia de agresión porque en su malestar fluye el miedo, la vergüenza y la culpa; si se observa la situación desde fuera, sería absurdo el pensar que el niño maltratado experimente estos pensamientos y sentimientos, por ello se debe recordar en todo momento la relación de autoridad y jerarquía que existe entre el agresor y la víctima (Torres, 2005).

Los padres que agreden a sus hijos no tienen grandes obstáculos para ejercer poder sobre ellos; es algo que detectan casi de manera natural y pueden actuar sin complicaciones ni contratiempos. Después de cada golpiza se afianza ese poder y queda demostrado quien lo ejerce; con esto queda claro el poder y control que los padres tienen con sus hijos, los ven como su propiedad, como seres de los que pueden disponer de manera arbitraria, desde su integridad física, emocional y en ocasiones de su patrimonio.

El maltrato infantil es una afrenta única; es una conducta correctiva innecesaria y voluntaria que da por resultado el perjuicio físico y psicológico del niño. Hay también un aspecto difícil de apreciarse en su totalidad; los sentimientos emocionales son sutiles; no obstante pueden corroer de manera persistente el sentido del yo, la confianza y la comodidad de un niño en desarrollo respecto de la cercanía emocional, así como de sus ideas acerca de la vida y como vivirla (Wekerle, Miller, Wolfe y Spindel, 2007).

Algunos padres que golpean a sus hijos como una manera de “educar”, saben que están causando daño pero confían en que será temporal y que a la larga se transformará en un beneficio; sin embargo, algunos niños, cuando se vuelven adultos, pueden reinterpretar los hechos pasados y darse cuenta de que la reacción de los padres fue excesiva, de que como método educativo la violencia es un rotundo fracaso y que en resumen, nada de lo que haga un niño justifica que se le golpee o se le maltrate; en otros casos, algunos adultos jamás logran analizar cabalmente lo sucedido y pueden pasar toda su vida con resentimiento o culpa; y otros tantos pueden repetir ese patrón de conducta con sus propios hijos.

Según Torres (2005), la cantidad de niños golpeados a nivel mundial rebasa cualquier expectativa; tenemos que tener en cuenta que el maltrato físico no es el único que resienten los menores, ya que el análisis de la violencia psicológica contra los niños presenta más dificultades que las señaladas en el caso de los golpes, incluso es más difícil establecer la línea que separa el regaño, como técnica educativa, del maltrato emocional.

Esto no quiere decir que no exista la violencia psicológica contra menores; sí existe, aunque puede llegar a ser tan sutil que puede pasar desapercibida; puede usar el disfraz de dulzura, adoptar la forma del doble mensaje o mostrarse de manera directa y hasta burda; como ejemplo, un padre que constantemente exige a su hijo ser igual o mejor que su hermano, podríamos interpretarlo como interés del padre hacia el niño; sin embargo, también puede ser una humillación y un limitante de las capacidades y triunfos del niño.

El maltrato infantil es “cualquier conducta o actitud, directa o indirecta por parte de un adulto, otro menor o institución que implique la falta de atención y cuidados que un niño o adolescente necesite para crecer y desarrollarse emocional y físicamente de una forma óptima”(García y Noguero, 2007).

Es por ello que para considerar que existe violencia es necesario analizar la relación de desigualdad, la intención de los padres y el contexto en que se produce el episodio.

Para Wekerle, Miller, Wolfe y Spindel (2007), se deben reconocer cuatro tipos de maltrato como actos importantes de comisión u omisión por parte de los padres o cuidadores; estas conductas a menudo se reportan a la policía o a otras autoridades como ataques si no hay participación de los tutores. El maltrato se categoriza como:

- Abandono.- no ofrecer cuidados de acuerdo con lo que se espera según los criterios sociales de alimentación, vivienda, protección y afecto.
- Abuso emocional.- agresión verbal, aislamiento, atestiguamiento de violencia.
- Maltrato físico.- lesiones corporales no accidentales
- Abuso sexual.- contacto sexual, incluso el intento o amenaza de él.

Un niño que es violentado, presenta varias características en su comportamiento entre las cuales se encuentra la merma y distorsión de los sistemas corporales naturales de afrontamiento y protección, la interrupción del funcionamiento físico normal, presión sobre la estabilidad anímica y la reactividad normal ante sucesos externos, desviación del procesamiento de información hacia el apoyo de supervivencia, experimentan mayor dificultad en la consecución y conservación de seguridad en los lazos afectivos y una limitación o pobreza de un futuro sano y positivo.

Existen distintas definiciones sobre la violencia o maltrato infantil, sin embargo, todas coinciden en que este tipo de acciones causan daño o bloquean el desarrollo y bienestar del menor. Por ello como profesionales de la salud, nos corresponde saber identificar las distintas formas de maltrato, para así poder establecer un programa en que se auxilie al afectado según sea el caso.

3.1.1. Maltrato Psicológico

El maltrato psicológico se refiere a cualquier situación en la que no se toman en consideración las necesidades psicológicas del menor ya sea por conductas hacia el niño o por omisión de ellas.

- Maltrato emocional.- es muy común en todas las sociedades y los diferentes tipos de clases sociales; es la situación en la que el menor es insultado, amenazado, humillado, despreciado, criticado, aislado y/o atemorizado. Estas acciones causan o pueden llegar a causar deterioro en el desarrollo emocional, social, intelectual y sobre todo en la autopercepción del menor.

El maltrato emocional implica un ataque al sentido del yo del niño, con sus actos u omisiones por parte de los padres o tutores que causen, o puedan causar, trastornos conductuales, cognitivos, emocionales o mentales graves. Abarca amenazas verbales, culparlo de todo sin razón y exigirle algo irrazonable (Wekerle, C., et al, 2007).

- Abandono emocional.- se refiere a la situación en la que el menor no recibe afecto, la estimulación, el apoyo y protección necesarios en cada etapa de evolución del niño, dificultando el desarrollo óptimo. El abandono emocional se presenta cuando no se satisface la necesidad del menor de ser amado, de sentirse seguro y valioso, va desde la indisponibilidad hasta el rechazo abierto; es más perjudicial que otras formas de maltrato cuando se da en ausencia de factores compensatorios; por ejemplo, interacciones positivas o una red sólida de apoyo social.

El maltrato psicológico es el tipo de maltrato más frecuente; un niño puede sufrirlo como única forma de maltrato, pero en la mayoría de las ocasiones aparece unido a otras tipologías como el Maltrato Físico.

3.1.2. Maltrato Físico

Se considera maltrato físico a cualquier acción no accidental, por parte de los padres o educadores, que provoquen daño físico o enfermedad en el menor o le coloquen en grave riesgo de padecerlo.

Para Sanmartín (2005), el maltrato físico es la generación, desarrollo y /o promoción activa de conductas, sucesos y/o situaciones bajo el control de los padres que se traducen en lesiones físicas intencionales causadas a un menor de 18 años. Es cualquier acción de un mayor que tienda a causar lesiones físicas a un niño (las cause o no).

- Negligencia o abandono físico.- se considera toda situación en la que las necesidades físicas básicas de un menor (alimentación, vestido, higiene, vigilancia, cuidados médicos entre otras) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro adulto con el que convive el niño.

El abuso físico es la aplicación deliberada de fuerza a cualquier parte del cuerpo de un menor, que dé o pueda dar por resultado una lesión no accidental. Puede ser golpear a un menor una sola vez, o implica un patrón de incidentes. El abuso físico abarca también comportamientos como sacudir, ahogar, morder, patear,

quemar o envenenar al menor, es cualquier uso de fuerza o restricción dañina o peligrosa hacia el niño. El abuso físico infantil por lo general está conectado al castigo físico o se confunde con la disciplina (Wekerle, C., et al, 2007).

3.1.3. Abuso Sexual

El abuso sexual infantil quizás sea la forma de maltrato que más nos conmueve; es casi inverosímil pensar que cabe la posibilidad de que algún niño haya sido víctima de abuso sexual o lo esté sufriendo en estos momentos.

Existen muchas definiciones que se utilizan comúnmente, pero la propia definición de este tipo de maltrato infantil genera polémica y hasta cierto grado repulsión. García y Noguero (2007), definen el abuso sexual como: contactos e interacciones entre un niño y un adulto, o dos menores, cuando el agresor usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona. El abuso sexual puede ser también cometido por una persona menor de 18 años, cuando ésta es significativamente mayor que el niño (víctima) o cuando el agresor está en una posición de poder o control sobre el otro.

El abuso sexual no es un delito sexual puro, sino más bien un delito con violencia; se trata del poder que se ejerce aprovechando las relaciones de dependencia. En nuestra sociedad existen relaciones de poder entre hombre y mujer, o adulto y niño; y éstas a su vez se acompañan de situaciones de dependencia muy variadas (sociales, emocionales, económicas). Ambas relaciones de poder desempeñan un papel primordial en la manifestación de casos de abuso sexual. Si un hombre no ve confirmada su "hombría" (que suele entenderse como fuerza y potencia, una mezcla de impulso sexual y capacidad de reproducción, poder e influencia) en una relación con adultos con los mismos derechos, encontrará esta confirmación en las relaciones sexuales con niñas pequeñas que no pueden defenderse de él (Besten, 2001). En este aspecto, los abusos sexuales contra menores no sólo sirven para obtener satisfacción sexual, sino, ante todo, para afianzar y confirmar la imagen del hombre capaz de demostrar poder, fuerza y vigor.

- Abuso sexual o violación.- caracterizado por penetración vaginal, oral o anal, penetración digital con o sin violencia o intimidación, pero en todos los casos sin consentimiento.
- Agresión sexual.- es considerada como “de menor gravedad” por algunos adultos, también existe una utilización del cuerpo infantil para satisfacción de los adultos.
- Exhibicionismo.- es una categoría de abuso sexual sin contacto físico.

Tipo de Maltrato	Manifestaciones
Abuso Sexual o Violación	Relaciones sexuales genitales-orales (cunilingüismo, felación). Penetración en el ano del niño con dedo (s), pene u objetos extraños. Penetración en la vagina de la niña con dedo (s), pene u objetos extraños.
Agresión Sexual	Tocamiento o manipulación de los genitales del niño. Obligar al niño a tocar los genitales del adulto. Masturbación en presencia del niño. Obligar al niño masturbarse en presencia del adulto. Frotamiento del pene contra el cuerpo del niño. Mostrar ilustraciones pornográficas al niño. Hacer fotografías o películas pornográficas con el niño.
Exhibicionismo	El adulto le muestra sus genitales al niño. El adulto quiere “dar el visto bueno” al cuerpo desnudo del niño. Iniciar prematuramente al niño en la sexualidad para satisfacer las necesidades exhibicionistas y/o voyeristas del adulto.

- Explotación sexual infantil.- es una categoría de abuso sexual infantil en la que el abusador persigue un beneficio económico y que engloba la prostitución y la pornografía infantil. Se suele equiparar la explotación sexual con el comercio sexual infantil.

Los límites entre la ternura y el abuso sexual no siempre son fáciles de distinguir. Sin embargo, entendemos por abuso sexual a toda agresión física o psicológica contra la esfera sexual del niño que se produce en contra de su voluntad, deteriorando su desarrollo, bienestar, violando sus derechos y haciendo uso de él como medio de satisfacción sexual para el adulto o cualquier otra persona. En la mayoría de los casos, el abuso sexual infantil, es un acto que suele repetirse por varios años; éste suele ocurrir en un entorno donde supuestamente el niño debe recibir atención, cuidado y protección, es decir, en el entorno social en el que se desenvuelve el niño (escuela, hogar) aunque no hay que descartar que también se puede dar en lugares y personas desconocidas.

La experiencia de un abuso sexual está indisolublemente ligada a la incapacidad para poder hablar sobre ello; aunque no se formule una amenaza clara, las víctimas perciben claramente la presión y guardan el secreto. Callan por miedo, vergüenza y culpa, para no empeorar aún más la situación, o para salvaguardar la unidad familiar (Besten, 2001).

Una buena explicación del porqué del silencio de las víctimas es expuesto por el *Síndrome de Acomodación*, el cual se desarrolla cuando la víctima no protesta, no se defiende, no denuncia; por el contrario, se acomoda a las experiencias traumáticas mediante comportamientos que le permiten sobrevivir en lo inmediato, manteniendo una fachada de seudonormalidad (Acosta, et al, 2007). En el síndrome de acomodación se observan las siguientes conductas:

- El secreto: concebido como una de las precondiciones del abuso, pues el ofensor lo necesita para mantener el contacto con el infante.
- La desprotección: es la razón por la cual los niños se someten dócilmente al adulto en un vínculo autoritario.

Este sometimiento se da, en muchas ocasiones, por la educación que se imparte a los niños, en el sentido que desde pequeños se les enseña a ser obedientes con los adultos de los que depende, por lo cual asumen que todo lo que haga el adulto es adecuado y correcto, aún cuando sea displacentero para el niño.

- El atrapamiento: se desarrolla cuando la situación abusiva se transforma en algo crónico, repitiéndose sin que el niño pueda evitarlo; comienzan a funcionar los mecanismos adaptativos para acomodarse no sólo a las demandas sexuales crecientes, sino al descubrimiento de la traición inocultable, por parte de alguien a quien normalmente se idealiza como una figura parental protectora altruista y amable.
- La revelación: surge cuando el secreto sale a la luz, debido al estallido de un conflicto familiar, al descubrimiento accidental por parte de un tercero.
- La retracción: es otro punto de descrédito para la víctima, ya que junto con la rabia y el despecho que motivo la confesión, subyacen sentimientos de culpa por acusar al agresor y no mantener unida a la familia, por el caos que se ocasiona. Esto hace que los niños se arrepientan de haber revelado el secreto.

Cualquier tipo de abuso tiene consecuencias para las víctimas, el caso del abuso sexual no es la excepción, éstas dependen del grado de sometimiento, edad, gravedad del abuso, duración, grado de violencia y lo cercana que sea la relación entre el agresor y la víctima. Las secuelas pueden ser de tipo físico (lesiones en el área genital), también pueden ser de tipo psicológico (trastornos en la alimentación, trastorno de sueño, miedos, neurosis, cambios de humor, aislamiento, entre otros). Estas consecuencias pueden manifestarse después del acto o hasta mucho tiempo después del abuso; cualquiera que sea el caso, hay que prestar atención a estos factores para prevenir que un niño viva esta desagradable experiencia.

3.1.4. Bullying

El maltrato infantil no siempre se da por adultos, también existe violencia entre iguales, este fenómeno es conocido como bullying; se define como cualquier acto u omisión que provoque daño físico, psicológico o social al niño, es producido por un par, en las aulas o patios escolares; las características principales del bullying son:

- Debe existir una desigualdad de poder; no hay equilibrio en cuanto a posibilidades de defensa, ni equilibrio físico, social o psicológico.
- La acción de abuso tiene que ser repetida; supone dolor, no sólo en el momento del ataque, sino de forma sostenida.
- Es una situación de desigualdad y de indefensión por parte de la víctima.
- Existe un triángulo en la situación, la víctima, el agresor y parte fundamental, los espectadores.

Así como en otros tipos de maltrato, el bullying se manifiesta de distintas maneras (Sullivan, Cleary y Sullivan, 2005):

- Físico.- tiene lugar cuando una persona sufre daños físicos por medio de empujones, tirones de cabello, mordidas, patadas, escupidas, o cualquier otro ataque físico.
- Acoso verbal.- incluye llamadas telefónicas ofensivas, exigencia de dinero mediante amenazas, asignación de apodos, burlas, comentarios crueles y difusión de rumores malintencionados.
- Acoso no verbal directo.- como gestos groseros, caras de desprecio; éste tipo de maltrato no se contempla como un acoso, ya que para muchos es relativamente inofensivo.

- Acoso no verbal indirecto.- es cuando se ignora, excluye, aísla o se envía notas ofensivas hacia la víctima.
- Social.- es muy parecido al acoso no verbal indirecto, ya que pretenden ubicar aisladamente al individuo respecto del grupo en un malestatus y hacer partícipes a otros individuos (espectadores), en ocasiones, de esta acción.
- Daños materiales.- desgarrar prendas de vestir, romper libros y otros objetos así como tomar posesiones de la víctima.

Aunque este tipo de agresión suele darse en las escuelas, para las víctimas en muchos de los casos, las secuelas que deja esta experiencia son para toda la vida; pues independientemente del bajo desempeño escolar, las víctimas sufren algunos trastornos (sueño, alimentación, depresivos) y baja autoestima que afecta el autoconcepto; dejando una cicatriz interior por la vivencia de la escuela en su infancia y/o adolescencia.

Por otra parte, García y Noguero (2007), proponen otros tipos de maltrato que se ejercen en contra de los menores:

- Síndrome de Münchhausen: es la situación en la que la madre o el padre someten al menor a continuas exploraciones médicas, suministro de medicamentos o ingresos hospitalarios, alegan síntomas ficticios o generados de manera activa por el adulto (mediante la administración de medicamentos al niño)
- Maltrato perinatal: definido como aquellas circunstancias de la vida de la madre, siempre que haya voluntariedad y negligencia, que perjudican el embarazo y al feto.

- Maltrato institucional: se entiende como cualquier legislación, procedimiento, actuación u omisión, procedente de los poderes públicos o bien derivada de la actuación individual del profesional, que comporte abuso, negligencia, detrimento de la salud, la seguridad, el estado emocional, el bienestar físico, la correcta maduración o que viole los derechos básicos del menor y/o infancia.
- Sobreprotección.- se considera sobreprotección a determinadas actitudes y conductas de los adultos que derivan en que el niño, niña o joven es impedido para alcanzar los niveles de autonomía y participación adecuadas a su edad.
- Corrupción.- se refiere a aquellas conductas de los adultos que promueven en el menor posibles conductas antisociales o desviadas, generalmente agresividad, robos, sexualidad y el tráfico o consumo de drogas.
- Explotación.- se considera aquella situación en la que para obtener un beneficio económico se obliga al menor a realizar trabajos que exceden los límites de capacidad de un menor, y que deberían ser realizados por un adulto, de manera que dificultan claramente las actividades y necesidades escolares del menor.

El maltrato infantil puede considerarse una conducta "formadora de locos" que afecte la trayectoria del desarrollo del niño; con frecuencia, el maltrato abarca desviaciones sutiles, como distorsiones cognitivas (todos los papás hacen esto con sus hijos en otros países, te estoy enseñando sobre el sexo) emociones que cambian con rapidez (abrazar al hijo después de un castigo físico), circunstancias ilógicas (abandonar a un hijo con la explicación de que "la mamá no es buena para criar a un muchacho"), nociones retorcidas de ser "especial" (sólo el niño varón de una familia recibe pastel de cumpleaños), acciones y palabras confusas ("esto me duele más que a ti").

Las investigaciones no reconocen en su totalidad los elementos sutiles, subversivos y sádicos del maltrato infantil, ni la necesidad de apreciar que la apertura y resolución del trauma es un proceso continuo que dura toda la vida (Wekerle, et al, 2007).

Ser víctima de abuso o abandono es algo que el niño no pidió, no mereció y nunca quiso. Más que mero asunto privado o familiar, el maltrato infantil también refleja el fracaso de la sociedad para velar adecuadamente por las personas vulnerables antes de que se conviertan en padres, y cuando lo hacen, para proporcionar redes de apoyo y seguridad suficientes para la salud familiar.

Los niños víctimas de abuso y abandono en todo el mundo se preguntan en silencio, desesperados: ¿hay alguien ahí afuera?; como psicólogos estamos obligados a no causar daño, a actuar conforme a los mejores intereses del niño, y a dar la cara cuando existe una situación de violencia hacia los menores por partes de sus tutores.

3.2. Violencia Contra Los Adultos Mayores

Otro grupo no menos importante son las personas de la tercera edad; a diferencia de otras culturas que ven a los adultos mayores como fuente de sabiduría y respeto, en nuestro país son muchas las personas que ven a este sector de la población como un estorbo, usando su juventud y fuerza como un medio de ejercer violencia contra ellos, manifestándose principalmente en el abandono.

El maltrato de personas mayores es un problema complejo y, como tal, resulta difícil de precisar. De hecho, no existe ninguna definición aceptada de modo universal que englobe todos los aspectos del maltrato que necesitarían ser considerados.

Sin embargo, Sánchez del Corral (2003) (citado por Iborra, 2005) propone la siguiente definición de maltrato al anciano:

<<Acto único o repetido, o la falta de una acción apropiada, que ocurre dentro de cualquier relación donde existe una expectativa de confianza, que causa daño o angustia a una persona mayor. Puede ser de varias formas: físico, psicológico/emocional, sexual, financiero o simplemente reflejar negligencia intencional o por omisión. >>

Declaración de Toronto, 17 de noviembre de 2002

Para Sanmartín, (2011) la violencia contra los ancianos es “Cualquier acto u omisión que produzca daño, intencional o no, practicado sobre personas de 65 y más años, que se produzca en el medio familiar, comunitario o institucional, que vulnere o ponga en peligro su integridad física o psíquica, así como el principio de autonomía o el resto de derechos fundamentales del individuo, constatables objetivamente o percibidos subjetivamente”. La aparición de enfermedades neurodegenerativas e invalidantes, algunas ligadas al mismo proceso del envejecimiento, como por ejemplo las demencias, incrementan los riesgos de vulnerabilidad y las potencialidades de sufrir situaciones de maltrato por parte de otras personas.

Los intentos por definir adecuadamente la violencia en la vejez fueron siempre difíciles y hasta recientemente no había un acuerdo sobre una definición estándar en Europa y en América del Norte. La dificultad esencial se hallaba en lo que debería estar incluido o excluido dentro de la definición. Deliberaciones de algunos expertos en Inglaterra comenzaron a demarcar el abuso y negligencia en tres niveles diferentes (Bennett, Kingston y Penhale, 1997; citados por Leteier, 2005):

- Macro.- se refiere a los criterios abusivos a nivel societario: como las pensiones y jubilaciones inadecuadas, dificultad en el acceso a servicios de

salud y sociales. Estos elementos estarían incluidos dentro del marco sociológico de las políticas económicas en el envejecimiento.

- Medio.- son las conductas y actitudes que afectan al anciano dentro de la comunidad. Esto incluiría las conductas antisociales, la victimización, el miedo a la vejez y el facilitar y forzar a la gente mayor a vivir “vidas marginales”
- Micro.- es decir, los conflictos de la edad madura entre dos actores (víctima y victimario) y en la intimidad (comúnmente en el ámbito doméstico).

Comúnmente la tipología que es usada para describir los distintos abusos en los niños es utilizada para describir el abuso en los adultos mayores, añadiéndole otras más, entre ellas, el abuso económico.

3.2.1. Maltrato Físico

El maltrato físico es toda acción voluntariamente realizada que provoque o pueda provocar daño o lesiones físicas en la persona mayor. Los efectos o secuelas de este tipo de maltrato son las más visibles; sin embargo, no tienen por qué ser necesariamente las más graves (Iborra, 2005).

La violencia de tipo físico que se ejerce contra los ancianos, es tal vez, el tipo de agresión más estudiada; ésta se manifiesta por medio de golpes, quemaduras, empujones, zarandeos, y cualquier tipo de agresión física que podamos imaginar. Las agresiones por lo regular son denunciadas por el personal médico, las secuelas más comunes son los arañazos, heridas, contusiones, marcas, moretones, fracturas entre otras.

Por tanto, cuando hablamos de maltrato físico en adultos mayores, nos referimos al abuso de la fuerza física que puede producir una injuria, herida, dolor o discapacidad en un adulto de 65 años o más; tal maltrato se manifestara mediante

inmovilizaciones físicas, golpes u otras lesiones, capaces de provocar dolor, discapacidad temporal o permanente y, en casos muy extremos, la muerte.

3.2.2. Violencia Sexual

Se refiere a cualquier tipo de contacto sexual sin consentimiento de la persona afectada. Puede manifestarse en forma abierta o encubierta. Puede manifestarse mediante gestos, palabras, insinuaciones, tocamientos, besos, exhibición de genitales, penetración ya sea con el pene o cualquier tipo de objeto.

Aunque hay bastante consenso en considerar el abuso sexual como una categoría independiente, algunos autores incluyen esta tipología dentro del maltrato físico. Lo que sí es una realidad universal, es que la experiencia de esta agresión puede dejar en la víctima consecuencias de gravedad como son los traumas en genitales, pechos, boca, ano, enfermedades de transmisión sexual, marcas de mordiscos y daño psicológico.

3.2.3. Maltrato Psicológico

Letelier (2005), define la violencia psicológica como la acción de infligir pena, dolor o angustia a través de acciones expresas verbales o no verbales. Se expresa como insultos, amenazas, intimidación, humillación, ridiculización, indiferencia a sus sentimientos (abandono emocional), falta de respeto a sus creencias, rechazo a sus deseos, silencio peyorativo y falta de respuesta a sus consultas en forma intencionada.

El maltrato psicológico se caracteriza por rechazar, insultar, aterrorizar, aislar, ignorar, gritar entre otros abusos al anciano; causando en este, depresión, ansiedad, indefensión, miedo y confusión. Es común que la mayoría de los ancianos violentados teman acabar sus días en una residencia geriátrica lejos de las personas y/o pertenencias significativas, lo que puede tener como consecuencia que lleguen a soportar condiciones realmente duras en el hogar con objeto de evitar tal situación.

3.2.4. Abandono

Se refiere a la deserción o fracaso, intencional o no intencional, de un individuo que ha asumido la responsabilidad de proveer custodia física o cuidado a un anciano. Es la dejación de las obligaciones en los cuidados de una persona mayor; incluye desde privar de las necesidades más básicas, como la higiene, vestido, alimentación, cobijo, es decir, dejar solo a un mayor que no pueda valerse en forma personal.

Desafortunadamente, esta manifestación es la más común en la actualidad; muchos ancianos temen al olvido por parte de sus familiares, desde no tener comunicación con ellos hasta dejarlos desamparados, pues esta última modalidad suele darse mediante la exclusión forzada o el engaño.

3.2.5. Negligencia

Es el descuido de las necesidades básicas para la supervivencia y el bienestar del adulto mayor; hablamos de negligencia cuando el cuidador proporciona dosis inadecuadas de medicación (por exceso o por defecto) o una medicación errónea, privación de asistencia sanitaria, hacer consultas tardías, no tomar medidas para prevenir accidentes previsibles y/o prevenibles y descuidar el suministro de mobiliario y utensilios necesarios.

Tanto la negligencia como el abandono dejan bastantes secuelas: malnutrición, deshidratación, mala higiene corporal, hipotermia o hipertermia, úlceras de decúbito (llagas), agudización de enfermedades y severa depresión.

3.2.6. Maltrato institucional

Para Iborra (2005), el maltrato institucional es “cualquier legislación, programa, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos o derivados de la actuación individual del profesional o funcionario, que conlleve

abuso, negligencia, detrimento de la salud, seguridad, bienestar emocional y físico o que viole los derechos básicos de la persona”.

Este tipo de maltrato es conocido como un maltrato extrafamiliar, ya que se produce fuera del ámbito familiar; puede estar dirigido hacia la persona mayor como individuo o hacia la ancianidad como grupo. Actualmente es más frecuente el institucionalizar a una persona de la tercera edad y con ello los malos tratos; como es el atar a la persona mayor a una silla o administrarle medicamentos de forma inadecuada, la infantilización en el trato, la deshumanización, la privación de la intimidad entre otras.

En las instituciones geriátricas, la gama de abusos y malos tratos está aumentando e incluso adoptando nuevas formas que se están haciendo habituales, como la privación sensorial, la escasez de programas rehabilitadores, la inactividad, la previsión dietética inadecuada y el cuidado deficiente del mayor en las fases terminales (Iborra, 2005)

3.2.7. Violencia Económica O Financiera

El abuso económico, también llamado abuso financiero o material, consiste en la utilización ilegal o no autorizada de los recursos económicos o de las propiedades de una persona mayor (Iborra, 2005).

Los ancianos tienen gran nivel de vulnerabilidad de padecer este tipo de abuso; por lo general, es cometido por personas cercanas o de confianza para el adulto mayor. Puede ser mediante apropiación, aprovechamiento de las propiedades o dinero del mayor, falsificación de su firma, imposición de firma de documentos como contratos o testamentos.

Estas acciones dejan al anciano con la incapacidad para pagar facturas, dejándolos sin servicios, puede llevar a la depresión, a la desconfianza y a la baja autoestima, además, las pérdidas provocadas por este tipo de maltrato pueden

tener un grave impacto en la calidad de vida de la persona mayor y pueden limitar sus alternativas a largo plazo.

Por otra parte, Iborra (2005), añade dos tipologías de maltrato que se ejercen en contra de los adultos mayores:

- Maltrato sobre los derechos personales.- Se da cuando no se permite a los mayores tomar sus propias decisiones, si son capaces de hacerlo. Por ejemplo, no dejarles votar, rezar, abrir su correo, controlar conversaciones, entre otras.
- Maltrato estructural (social): se refiere a la falta de políticas sociales y de salud adecuadas, mal ejercicio e incumplimiento de las leyes existentes, y presencia de normas sociales, comunitarias y culturales que desvalorizan la imagen del adulto mayor, que resultan en prejuicio de su persona y se expresan socialmente como discriminación, marginalidad y exclusión social.

Una vez ya definidos los distintos tipos y manifestaciones del maltrato en adultos mayores, es importante conocer los factores de riesgo ya que estos están muy vinculados a la vulnerabilidad social y económica, a los índices de fragilidad física y psíquica, y a las progresivas pérdidas sensoriales; sin embargo, la importancia de conocer los factores de riesgo es para prestar la debida atención al anciano y poder prevenir la situación de violencia.

Factores De Riesgo		
Contexto familiar	Contexto institucional	Por parte de la víctima
<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedad • Lentitud funcional • Pérdida intelectual • Comportamiento violento • Trastornos mentales • Cohabitación • Aislamiento social • Historia de violencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de cualificación • Presencia de altos niveles de estrés en la vida privada • Gerontofobia • Personal “quemado” (agotamiento físico, psicológico y profesional) 	<ul style="list-style-type: none"> • Discapacidad física o psicológica • Rechazar un rol pasivo • Carecer de familia • Tener pocas visitas

Las situaciones de malos tratos se producen en el seno de una relación interpersonal donde existe una expectativa de confianza que funciona mal. Lo interesante de los factores de riesgo para las agresiones hacia los ancianos hay que situarlos en la variable relacional, fundamental para la prevención, detección e intervención.

Las situaciones de malos tratos hacia las personas mayores son más visibles socialmente que la violencia hacia otros colectivos; esta violencia cursa de manera invisible y silenciosa. Esta invisibilidad y carácter privado no hace más que dificultar la detección, la intervención y el seguimiento (Paniagua y Mota, 2008).

Las personas mayores callan por el temor a verse obligadas a salir de casa y por querer conservar la “unión” familiar, esta ideología de la lealtad a los lazos sanguíneos, lleva a los mayores a minimizar, incluso ocultar situaciones de violencia, y a culparse a sí mismos por “fallas en la crianza”, representadas por hijos violentos.

Las agresiones en las personas de la tercera edad es un problema de graves consecuencias y de profundas repercusiones psicológicas, sociales, médicas, jurídicas y éticas; para que exista un verdadero reconocimiento social de las mismas, es necesario que los medios para evitarlo sean menos escasos y más eficaces, y que la sociedad se haga eco de las verdaderas dimensiones del problema. El maltrato a este sector de la población que cada vez se acrecienta, sigue estando oculto y sigue siendo una cuestión privada que necesita la misma atención que ha incitado el maltrato infantil y la violencia contra la mujer. Este último ha sido tema de interés para diversas investigaciones, dándole la importancia que merece, es decir, haciendo este tema una prioridad de salud pública, es por ello, que en el siguiente capítulo nos adentraremos más en la violencia que viven a diario las mujeres del siglo XXI.

3.3. Violencia Contra Las Mujeres

Las mujeres han sido víctimas de violencia desde hace miles de años, pues su rol histórico las colocan en un lugar subordinado a lado de su compañero el hombre. Poco a poco ha ido cambiado la ideología que se tiene acerca del género femenino; sin embargo, en algunas personas se conserva la idea de la mujer débil y sumisa, incapaz de valerse por sí misma y doblegada por el hombre.

En gran parte del siglo pasado, cuando se hablaba de violencia hacia la mujer, se tenía una actitud de negación y de “oídos sordos”; estas actitudes negadoras han dejado a las mujeres desprotegidas para afrontar el daño que se ha ido acumulando año con año, han dejado secuelas, muertes, crímenes sin resolver.

La primera definición “oficial” del término “violencia contra la mujer” fue en el año de 1994 por la Organización de Estados Americanos: “Cualquier acción o conducta, basada en el género, que cause a las mujeres la muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, ya sea en la esfera pública o en la privada”.

La principal innovación conceptual con que el problema de la violencia hacia la mujer contribuyó al discurso internacional de los derechos humanos fue su nueva visión de la violencia en la esfera privada; tradicionalmente el trabajo por los derechos humanos procuraba que los gobiernos dejaran de hacer algo; por ejemplo, dejar de torturar o encarcelar a personas. Sin embargo, en la mayor parte de la violencia hacia la mujer es ejercida por civiles comunes y corrientes, en el hogar o en la comunidad; por ello fue importante, replantear los límites entre lo público y lo privado (Keck y Sikkink, 2000).

La violencia contra las mujeres es un tema muy sonado en la actualidad, ya que aún en nuestros tiempos son muchas las mujeres violentadas en distintos sectores y en diversas modalidades como pueden ser los matrimonios forzados, la prostitución, la violación sexual, la violencia doméstica, la violencia económica y/o embarazos forzados.

La violencia contra las mujeres, en cualquiera de sus formas, a lo largo del ciclo de vida y tanto en el ámbito público como en el privado, constituye una violación de los derechos humanos. Es también un obstáculo para la equidad y un problema de justicia. Por las graves implicaciones que tiene para la salud de las mujeres, debe ser considerada una prioridad de salud pública (Del Rio y Santaella, 2009).

Las Naciones Unidas, en el artículo 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, definen lo que debe considerarse como violencia contra la mujer (Naciones Unidas, 2004):

“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada”.

La violencia masculina contra mujeres jóvenes y adultas tanto en la familia como en el lugar de trabajo incluye entre otras conductas: malos tratos, agresiones físicas, mutilaciones genitales, incesto, acoso sexual, abuso sexual, trata de mujeres; asimismo, constituye un atentado contra el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad, a la dignidad y a la integridad física y psíquica de la mujer.

Este tipo de violencia es la resultante de un proceso histórico sustentado en un rígido modelo de relaciones de dominación, es una infraestructura social e histórica apoyada en las diferencias entre los géneros. Esta violencia se manifiesta en el hogar, en el trabajo, en la escuela, incluso en la calle, impacta en la vida de todas las mujeres como amenaza que caracteriza el poder de los hombres sobre ellas.

La violencia contra la mujer tiene su sede principal en la familia, el matrimonio y las relaciones de pareja: en su papel tradicional de esposa y madre con la capacidad restringida, sometida a la autoridad del varón, cabeza de familia y jefe del sistema patriarcal. La violencia es un elemento primordial en el sistema patriarcal, que mantiene las relaciones de dominación y desigualdad entre hombres y mujeres (Gálvez, 2005).

Para Labrador, Paz, De Luis y Fernández (2005), al hablar de Violencia ejercida hacia la Mujer, hablamos de una realidad compleja, pues en su aparición y desarrollo se implican múltiples factores:

- **Culturales.**- para muchas personas la violencia contra la mujer es algo normal dado que las conductas violentas son parte de la esencia del ser humano, en especial del hombre. Si se trata de violencia en la pareja o en la familia, se cree que es un problema de escasa frecuencia y que además debe llevarse en secreto.
- **Sociales.**- en una sociedad educada en la desigualdad entre personas, entre otras cosas en función de su género, y en la que se exige una cierta

agresividad para triunfar, se puede facilitar, aún de forma no premeditada, la agresión como forma de imponer y conseguir los propios objetivos.

- Personales.- el aprendizaje habitual en los hogares tradicionales, donde la voluntad paterna era determinante, establecía modos de acción punitivos para quien no siguiera esta voluntad. Si no se ha aprendido otra forma de organizarse o solucionar los posibles problemas, o para regular las interacciones con otra persona, es probable el recurso a la violencia, que tiene como efecto inmediato el “doblegar” a la víctima. Por otro lado si se ha aprendido que el ser mujer implica condescender en estos casos o, simplemente, si se constata la inferioridad física a la hora de intentar hacer frente a esta violencia, es fácil que la sumisión sea en algunos casos una estrategia de supervivencia.

La población femenina en general posee una serie de rasgos debidos a la educación y formación recibida con el objeto de diferenciar su rol genérico; la pasividad, la tolerancia y la desvalorización son ejemplos del estereotipo de feminidad. La sociedad induce a las mujeres a reprimir la expresión del enojo o la cólera, “no es femenino”, en cambio ser dulce y comprensiva se consideran atributos atractivos pero que cuando se producen situaciones violentas dejan a la mujer desamparada y sin respuesta.

La violencia contra la mujer es una conducta que produce algún tipo de consecuencia dañina en otra persona, sea un perjuicio de orden físico, psicológico, emocional, sexual o moral, que se puede diferenciar para su comprensión pero que en la realidad, se dan de manera imbricada y simultanea (Ferreira, 1996).

Es importante tener en cuenta los aspectos mencionados, pues hay muchas formas de abuso incorporadas a la vida diaria de las mujeres en general, al estar incorporadas se ven naturalizadas por las víctimas y esto dificulta el reconocimiento de la situación violenta.

En la actualidad, hay cientos de mujeres que son víctimas de la violencia y los malos tratos y están experimentando la violación de sus derechos como personas, los que se refieren al derecho de vivir con respeto y dignidad, libre de miedo.

El maltrato ejercido hacia la mujer se define como un proceso de dominación sustentado por el sistema de género como estructura que determina el rol social de hombres y mujeres, cuya transgresión es respondida con agresión en sus diferentes variaciones. Teniendo en cuenta que el concepto *agresión*, es un concepto complejo que desarrolla mecanismos que van desde los más visibles y rústicos, como la agresión verbal, sexual y física como todas sus consecuencias como el asesinato, hasta los más sutiles como la imposición de limitaciones económicas, sociales, políticas, psicológicas y prácticas culturales lesivas (Falcón, 2001).

El principal objetivo de la violencia es conseguir el “control” de la víctima, se consideran tres grandes categorías dentro de la violencia contra la mujer: violencia o maltrato físico, sexual y psicológico. Estos se relacionan constantemente; sin embargo, es conveniente considerar por separado para tener una visión más clara y concreta del problema, además de que de cada uno de ellos se desprenden otras tipologías del maltrato hacia la mujer.

La violencia contra la mujer tiene especiales características definitorias, causas, desarrollo cíclico progresivamente intensivo, consecuencias, implicaciones sociales; es un patrón de conducta que adopta diferentes modalidades, pero en definitiva con cualquiera de ellas lo único que se pretende es crear miedo, lo suficientemente fuerte como para tener sometida siempre a la mujer, es una forma de control o de poder sobre ella por parte del agresor (Falcón, 2001).

3.3.1. Violencia Psicológica

Es aquella conducta o acto que produce sufrimiento o descalificación en la mujer. Incluye amenazas, obediencia, intentar que la víctima se crea culpable de cualquier problema, humillaciones a solas o en compañía de otros miembros de la familia. Se incluyen los insultos (Gálvez, 2005).

“Cuando me insulta es como si me moliera a palos. Me deja hecha polvo...”

Se habla de violencia psicológica cuando una persona adopta una serie de actitudes y palabras destinadas a denigrar o negar la manera de ser de otra persona; esto tiene por objetivo desestabilizar o herir al otro. La violencia psicológica no se trata de un momento de ira, sino de una forma de relacionarse, es negar y considerarlo como un objeto.

Para Hirigoyen (2006), la violencia psicológica se trata de un maltrato muy sutil; ya que a menudo, las víctimas afirman que el terror se inicia con una mirada despectiva, una palabra humillante, un tono amenazador. Se trata, sin propinar ni un sólo golpe, de incomodar a la otra persona, crear una tensión, aterrarla, para demostrar bien el poder que uno tiene. Indiscutiblemente, se produce un disfrute al dominar al otro con una simple mirada o un cambio de tono.

De este tipo de manifestación se desprenden varios ejes de comportamientos y actitudes que constituyen *“microviolencias”* difíciles de detectar:

- *El control*

Se sitúa primero en el registro de la posesión; consiste en vigilar a alguien de un modo malévolo, con la idea de dominarlo y mandarlo; se requiere controlar todo para imponer el modo en que deben hacerse las cosas. Puede ser el control de las horas de sueño, las horas de comidas, los gastos, las relaciones sociales e incluso, los pensamientos. *“Cállate, yo sé mejor que tú lo que piensas...”*

- *El aislamiento*

Para que la violencia pueda perpetuarse, es preciso ir aislando progresivamente a la mujer de su familia, sus amigos, impedir que trabaje, que tenga vida social. Cuando se trata de violencia conyugal o en la pareja, al aislar a la mujer, el hombre procura que no sea demasiado independiente para que no escape a su control. El aislamiento puede consistir en suprimir el teléfono o el ordenador, como se haría con un niño, para que la mujer no pueda telefonar a su familia (Hirigoyen, 2006).

Cuando una mujer es sometida al aislamiento, al transcurrir el tiempo, es posible que ella misma se aisle para estar tranquila, al no soportar más la presión que ejerce su agresor ante la idea de un posible encuentro; esto la conduce a un aislamiento social e incluso a una desinserción. Las personas del entorno son objeto de una manipulación para inducirles a aceptar la descalificación del otro miembro de la pareja; quienes se muestran en contra de tal situación son alejados progresivamente; el aislamiento es progresivo y desemboca en un control total de la persona, es causa y consecuencia del maltrato, y al ser progresivo, puede dejar a la víctima sin red de apoyo para futuros ataques, sintiéndose sola y desprotegida.

- *Celos patológicos.*

Se da en las parejas y se refiere a una sospecha constante, atribución de una intención sin fundamento; se producen a partir de un sentimiento de desvalorización; el hombre, antes de ponerse en tela de juicio a sí mismo, explica su frustración por la infidelidad de su compañera.

Los celos pueden afectar al pasado de la mujer y, en este caso, el hombre no deja dar vueltas a acontecimientos sobre los que no tiene ningún control. En resumen, ninguna explicación racional aplaca los celos patológicos, ya que se trata, de un rechazo de la realidad.

- *Acoso.*

Es cuando se repite constantemente un mensaje a alguien y se logra que acepte cualquier cosa, por ejemplo, las discusiones interminables para conseguir confesiones mediante extorsiones, hasta que la persona, acaba cediendo. Otra modalidad consiste en vigilar a la persona, seguirla por la calle, acosarla por teléfono.

- *Denigración.*

Se trata, de atacar la autoestima de la persona, demostrar que no vale nada, que no tiene ningún valor. La violencia se expresa en forma de actitudes y frases despectivas, palabras hirientes, observaciones desagradables. Puede constituir en denigrar lo que hace la mujer, lo que es; expresar dudas sobre su salud mental, y también, acusarla de depresiva, anticipando así lo que se desea inducir en ella.

La denigración también se da por *criticar el aspecto físico*, atacar a la familia de la mujer, a sus amigos; los ataques pueden ser en lo “femenino” de la compañera, su capacidad de ser una buena ama de casa o una mujer atractiva. La descalificación puede realizarse mediante palabras que parecen sinceras y correctas, se trata de manipular a la mujer sin que sea consciente de ello, atacar su autoestima, inducirle a perder confianza en sí misma.

- *Humillaciones.*

Humillar, rebajar, ridiculizar, es propio de la violencia psicológica; la humillación no es más que una escapatoria para la rabia que el agresor lleva dentro, este tipo de maltrato propicia una sensación de vergüenza, lo que constituye un obstáculo suplementario para hablar del tema y recibir ayuda.

- *Actos de intimidación.*

La intimidación significa un peligro inminente para la vida o la salud, se puede considerar como una agresión porque la inmovilidad a la que se obliga a la

persona conlleva una limitación a su libertad de actuación, de movimiento; la violencia permanente que sufre la mujer maltratada llega a dañar, incluso a anular su propia identidad. Golpear la pared, dar portazos, romper objetos para manifestar el mal humor constituyen actos de intimidación. Estos actos pueden ser interpretados por la mujer como una forma de *violencia controlada*; a pesar de todo, se trata de una violencia indirecta, el mensaje que se quiere transmitir es: “mira lo que puedo hacerte” “mira que tan fuerte y peligroso soy”. El objetivo de estos comportamientos es suscitar miedo en el otro.

- *Indiferencia ante las demandas afectivas.*

Se trata de mostrarse insensible y desatento ante el compañero o compañera y hacer notorio el rechazo y el desprecio, es ignorar las necesidades de la mujer, sus sentimientos o crear a propósito una situación de carencia y frustración para mantenerla sumida en la inseguridad. Es no querer hablarle, salir con la pareja, acompañarla a las celebraciones familiares o a algún lugar significativo para ella; mantener una actitud de enojo sin hacerle saber los motivos, no tener en cuenta el estado físico o psicológico de la compañera.

- *Amenazas.*

Se amenaza con llevarse a los niños, quitar el dinero, suicidarse, golpear; la anticipación de un golpe provoca tanto daño en el psiquismo como el golpe que se da de verdad y esto se intensifica por la incertidumbre en la que se mantiene a la persona con respecto a la realidad de la amenaza. Cuando se tiene una relación de confianza, el agresor usa los secretos o confesiones que le ha hecho la pareja para hacerle un mayor daño, pues sabe donde destruir. También pueden amenazar con tomar represalias con la familia y amigos, si la mujer no actúa como se quiere.

Por otra parte, el chantaje con el suicidio constituye una violencia sumamente grave, ya que propicia que el compañero o la compañera cargue con la responsabilidad de la violencia, pues la mujer se siente atrapada en la relación

aún cuando ella esté consciente de la agresión, se convierte en su propia prisionera, esto por el temor a que la pareja cumpla la amenaza y termine con su vida, pues cree que ella cargaría con la responsabilidad de tal acto.

Todas estas “microviolencias”, podrían parecer anodinas si fueran aisladas, pero esas palabras o esos gestos se enmarcan en un proceso destructivo para la autoestima de la persona que los está sufriendo; la repetición y el carácter humillante de estas situaciones pueden provocar un verdadero desgaste mental e incluso inducir a la persona al suicidio.

Las mujeres no experimentan forzosamente todas las formas de violencia psicológica que ya se han mencionado; sin embargo, todas están vinculadas y los hombres violentos pasan de una a otra, justificándolo por el comportamiento inapropiado de su compañera.

La violencia psicológica constituye un proceso que tiene por objetivo establecer o mantener una dominación sobre el otro; es negada por el agresor, así como por los posibles testigos. El victimario utiliza la violencia psicológica para mantener su situación de omnipotencia, para él, la agresión sólo es un instrumento que le permite conservar lo que lo hace agresor: el poder.

Las amenazas y los actos destinados a aterrorizar al otro constituyen la última etapa antes de la agresión física, pero en esta etapa no se ve “nada”; en cambio, cuando existe violencia física, elementos exteriores demuestran la veracidad de la violencia (Falcón, 2001).

3.3.2. Violencia Física

La violencia física ejercida hacia las mujeres es definida como “cualquier acto o conducta que implique la utilización intencional de algún instrumento o procedimiento para afectar el organismo de otra persona, de modo que encierre riesgo de lesión física, enfermedad, daño o dolor, con independencia de los resultados de dicha conducta.

Deben considerarse tanto conductas activas, por ejemplo, abofetear, empujar, dar puñetazos, patadas, estrangular, utilizar objetos, armas o sustancias químicas con el fin de causar una lesión; también conductas pasivas, entre ellas la privación de cuidados médicos durante una enfermedad o lesión, o el no aviso intencionado de situaciones de evidente riesgo físico.

Este tipo de maltrato es el más evidente y el más fácil de identificar, por eso suele ser al que se le da más importancia, tanto en el ámbito personal como en el social y en el legal (Labrador, Paz, De Luis y Fernández, 2005).

La violencia física es la más denunciada ante las autoridades; ya que, la mayor parte de las veces, la violencia física sólo aparece cuando la mujer se ha resistido a la violencia psicológica, el maltrato físico puede ocurrir una sola vez o repetirse constantemente, cuando estos actos violentos no se denuncian, suelen incrementarse en intensidad y frecuencia.

Cuando las agresiones físicas no son cotidianas, las mujeres suelen tener una “explicación lógica” y más aún si se trata de la pareja o algún miembro de la familia –*estaba cansado, tiene preocupaciones en el trabajo*-. Este tipo de agresión, es ejercida cuando hay una imposibilidad de hablar sobre un problema, cuando no se tiene la capacidad para pensar y expresar el malestar mediante palabras; por tanto, es frecuente que cuando una mujer calla la agresión, se presente una y otra vez.

De hecho, después basta con evocar la primera agresión mediante amenazas, un gesto, una simple mirada, para que según el principio del reflejo condicionado, la memoria reactive el incidente en la víctima y la induzca a someterse de nuevo.

Por lo general, cuando la víctima ha decidido romper el silencio o simplemente ha tomado la decisión de marcharse es el momento de mayor violencia física de su compañero, las agredidas lo saben y temen agravar la situación al marcharse, no sólo por ellas sino también temen que el agresor se deprima, se suicide, pues anteriormente se han hecho amenazas de ese tipo; la mujer se siente prisionera

de su propia “conciencia” pues si algo sale mal será su responsabilidad, y ese pensamiento en muchas ocasiones la obliga a seguir soportando la relación violenta de la que es víctima.

3.3.3. Violencia Sexual

El Informe Mundial de Violencia y Salud, en el año 2002, define la violencia sexual como cualquier acto sexual; intento para obtener un acto sexual, comentarios sexuales o acercamientos no deseados, o actos para traficar la sexualidad de una persona, utilizando coerción, amenazas de hacer daño o fuerza física por cualquier persona sin importar la relación con la víctima, en cualquier lugar, incluyendo pero no limitado al hogar y el trabajo. Las formas de violencia sexual incluyen: sexo por coerción o fuerza física, agresión con un órgano sexual, hostigamiento sexual, humillación sexual, matrimonio forzado o cohabitación, incluyendo el matrimonio de niños, prostitución forzada y tráfico de mujeres, aborto forzado, negación al derecho de usar anticonceptivos o protección personal contra la sexualidad de la mujer tales como mutilación genital femenina e inspecciones sociales de virginidad (Acosta, et al, 2007).

Por tanto, podemos decir que la violencia sexual, es cualquier acto que amenaza, vulnere o prive el derecho de una persona a decidir libremente su sexualidad, no sólo en el acto sexual sino en toda forma de contacto o acceso a éste, ya sea genital o no.

Es la forma que a las mujeres más les cuesta comentar y, sin embargo, está presente muchas veces. Se manifiesta de dos maneras, mediante la humillación y/o la dominación. Al hablar de violencia sexual, se hace distinción entre *agresión sexual*, *acoso sexual* y *abuso sexual*; pues aunque son actos de violencia sexual, la modalidad es diferente.

- *Agresión Sexual*

La agresión sexual constituye un acto de violencia, por tratarse de un intento por controlar, humillar y degradar a una persona, usando el sexo como arma letal; es decir, en la agresión sexual una persona es obligada a algún acto sexual contra su voluntad. La agresión sexual ocurre cuando una persona no tiene como primer propósito consumir el delito de violación pero si de someter a otra persona a un acto o varios actos que tiendan a despertar, excitar, o satisfacer su pasión sexual, mediante amenazas, engaños, o el empleo de la fuerza física (Acosta, et al, 2007). La agresión sexual, se manifiesta por cualquier contacto no deseado al cuerpo de una persona; puede ser físico, o con palabras reiterativas que dañen o intimiden.

- *Acoso Sexual*

Éste incluye agresiones que van desde provocaciones molestas para la víctima, hasta abusos serios que pueden llegar a la actividad sexual. El acoso sexual es ejercido en su mayoría de veces hacia el género femenino, se manifiesta por un comportamiento “seductor” insistente, mediante solicitudes de actividad sexual explícita con promesa de premio o castigo, o a través de una imposición sexual.

Según Acosta y Cols., (2007) Las variables del acoso sexual se pueden categorizar en cinco niveles:

1. Acoso leve, verbal: chistes, piropos, conversaciones de contenido sexual.
2. Acoso moderado, no verbal y sin contacto físico: miradas, gestos lascivos.
3. Acoso medio, fuerte verbal: llamadas telefónicas y/o cartas, presión para salir o invitaciones con intenciones sexuales.
4. Acoso fuerte, con contacto físico: manoseos, intentos por sujetar o acorralar a la víctima.
5. Acoso muy fuerte: presiones tanto físicas como psicológicas para tener contactos sexuales.

El acoso sexual viola y transgrede los derechos sexuales de las mujeres, se priva de la libertad de elegir qué es deseado y que no. Es común que el acoso sexual sea ejercido en la calle por desconocidos; sin embargo, en sus niveles más fuertes, el acoso sexual es ejercido por personas cercanas a las víctimas, como vecinos; últimamente, se ha producido en los ambientes laborales, siendo éste una modalidad del llamado *mobbing*, pues se atenta la integridad humana en el ámbito de trabajo, representa una violación del derecho de trabajar en un ambiente digno y humano, aprovechándose de la vulnerabilidad de la mujer.

- *Abuso Sexual*

Se refiere a cualquier acto de contacto sexual, con el fin de estimular o gratificar la sexualidad de quien lo lleva a cabo. El abuso consiste desde mostrar pornografía, la exhibición del cuerpo desnudo o semidesnudo, contacto con el cuerpo de quien abusa o incluso llega hasta la penetración oral, anal o vaginal.

Para Acosta y Cols., (2007) el abuso sexual se clasifica en tres niveles:

- Primer nivel: Abuso Sexual Sin Contacto Físico.- se incluirán los casos de seducción verbal, la exposición de los órganos sexuales, exposición a pornografía, el observar o espiar mientras se baña la persona, con el objeto de obtener gratificación o excitación sexual.
- Segundo nivel: Vejación Sexual.- el contacto sexual que se realiza por el tocamiento intencionado de zonas erógenas de la persona agredida, o por forzar, que ésta lo haga en las zonas erógenas del agresor.
- Tercer nivel: Contacto Sexual Genital.- se produce una relación sexual con penetración digital o con objetos (sea vaginal o anal), sexo oral o penetración con el órgano sexual masculino (vaginal o anal).

La violencia sexual es muy común para el sometimiento de la mujer, pues la sexualidad culturalmente en nuestro país tiene un peso muy grande para las mujeres; el hombre se aprovecha de ello y lo usa como una forma más de demostrar su poder.

Un acto de violencia sexual deja diversas secuelas a corto y largo plazo en las víctimas de tal abuso, es por ello que hablaremos del *Síndrome del Trauma de la Violación*, para dar un panorama de las consecuencias que trae dicha agresión.

- **Fase Aguda:** es la primera reacción de impacto horas después del ataque, se caracteriza por experimentar sentimientos de shock, expresiones de miedo, angustia y tensión, desconcierto, deseos de venganza; la víctima intenta controlar estos sentimientos, mostrando calma.
- **Fase de Reorganización:** en esta fase influye la capacidad de enfrentamiento y el apoyo social; la víctima experimenta conductas de autoprotección como cambiar de domicilio, número telefónico, estrechar lazos afectivos con la familia y amistades. Son frecuentes las pesadillas sobre escenas de su violación; puede desarrollar fobia a los espacios abiertos, a su casa o a la calle.

Secuelas Psicológicas y Sexuales	
Reacciones Psicológicas	Conductas Sexuales
Temor, indefensión, vergüenza, rabia, aislamiento social, pérdida de autoestima, pensamientos obsesivos, confusión, trastorno de sueño, llanto incontrolado.	Frigidez, vaginismo, anorgasmia secundaria, déficit en la excitación sexual, miedo a participar en actividades sexuales.

3.3.4. Violencia Económica

Este tipo de violencia se refiere al control del dinero, a no informar el monto de los ingresos familiares o a no permitir el acceso hacia ellos; es más común que se ejerza cuando la mujer no trabaja, pues el único ingreso es obtenido por el hombre; sin embargo, existen casos en donde la mujer aún cuando reciba ingresos económicos independientes a los de su pareja, estos sean controlados por el mismo.

Para cerciorarse del poder económico, el hombre puede comenzar por verificar todas las cuentas, negando el dinero, o dando únicamente lo justo; puede llegar incluso a negarse a proporcionar dinero en efectivo y él mismo hacer las compras necesarias, en algunos casos, el hombre oculta la presión económica a la cual está sometiendo a su compañera con algún regalo caro de vez en cuando.

Según Hirigoyen (2006), aunque persistan las desigualdades de ingresos entre hombres y mujeres, la dependencia material no es tan fuerte como en el pasado, es una circunstancia que conlleva nuevas formas de dominación más sutiles. No obstante, muchas veces el temor a las dificultades materiales no es más que un argumento racional que se usa para retrasar la partida. El verdadero obstáculo para abandonar la relación violenta no es la dependencia material, sino la dependencia psicológica.

Las mujeres que han vivido violencia durante tiempo, desarrollan diversos pensamientos, experimentan sentimientos con altos niveles de ansiedad, depresión y estrés; a varias mujeres se les dificulta abandonar la relación violenta y esto no es por placer a ser agredidas como algunas personas piensan; desconocer el impacto psicológico de la violencia en las mujeres condiciona actitudes prejuiciosas y procedimientos inadecuadas en su atención. Las mujeres que experimentan situaciones de violencia desarrollan procesos psicológicos que impiden implementar mecanismos de defensa adecuados para hacer frente a la situación amenazante.

3.3.5. Ciclo De La Violencia

Muchas son las mujeres que se han visto envueltas en situaciones de violencia (sobre todo en las relaciones de pareja) sin darse cuenta; lo que se observa en las relaciones donde predomina la violencia es un ciclo de episodios violentos, ya que una vez que se presenta una agresión y la mujer no pone freno a ésta, es probable que se repita una y otra vez. En ese sentido la “Teoría del ciclo de la violencia” de Leonore Walker (1979) parece explicar lo que sucede en la mayoría de los casos. El ciclo de violencia se desarrolla en tres fases: acumulación de tensión, explosión o agresión, y reconciliación o luna de miel.

- Fase de acumulación de tensión.- el victimario se muestra irritable y con ira contenida; sin embargo, no reconoce su molestia, dificultando la comunicación y provocando sentimientos ambivalentes en la víctima. Se produce una escala gradual de tensión que comienza con menosprecios sutiles; la hostilidad se muestra pero no de manera explosiva, sólo con menosprecios, gestos e indiferencia. En el inicio de esta fase, la mujer tiene algo de control sobre lo que sucede, pero a medida que se acumula más tensión, el control va disminuyendo.
- Fase de explosión o agresión.- es la descarga de la tensión acumulada, manifestándose principalmente a través de maltrato psicológico, físico y sexual; este estallido de violencia se ve marcado por la pérdida total de control, al principio la mujer es incapaz de reaccionar ya que no puede encontrar explicación a tal situación; el estallido suele durar pocos minutos o algunas horas, en esta fase es cuando la mujer suele pedir ayuda o incluso presenta una denuncia.
- Fase de reconciliación o Luna de miel.- los ataques violentos desaparecen y son suplantados por una actitud de remordimiento, disculpas y promesas de amor y cariño. Con esta nueva conducta, la mujer cree que lo sucedido sólo fue un momento de tensión que no volverá a suscitarse pues cree en el

arrepentimiento del agresor, asimismo cree que ella podrá cambiarlo y que las cosas serán mejor en el futuro.

Esta fase es en donde es más difícil tomar la decisión de dejar la relación; no parece haber nada que dé término a esta etapa; sin embargo, el ciclo comienza nuevamente con otro aumento de tensión. Según Vega y Fernández (2005), a medida que pasa el tiempo, la duración de las fases de tensión y agresión suele aumentar, mientras que la reconciliación disminuye.

El fenómeno de la escalada de la violencia es de especial importancia pues el ser “comprensivo” o “permisivo” con los primeros comportamientos violentos suele llevar, en lugar de disminuir la presencia de éstos, a facilitar su incremento progresivo. Por eso es tan importante tratar de poner fin a la situación de violencia en los primeros momentos en que se da, y a que con el tiempo corra mayor peligro la vida e integridad de la víctima (Labrador, Paz, De Luis y Fernández, 2005).

3.3.6. Teoría De La Indefensión Aprendida.

La indefensión aprendida es un fenómeno que puede manifestarse en las mujeres que han sufrido agresiones repetidas por mucho tiempo, así como eventos traumáticos incontrolables, ya que estos estimulan el aprendizaje de que en una situación futura, será inútil e ineficaz reaccionar para cambiar la condición de violencia.

En la mujer con indefensión aprendida disminuye la atención hasta comprometerle la percepción de la amenaza; esto produce miedo, ansiedad y un estado depresivo severo. La imposibilidad de controlar sucesos traumáticos produce indefensión, el victimario se convierte en una amenaza impredecible produciendo un estado de incertidumbre en la víctima.

Después de asumir una conducta pasiva, la mujer se adapta a la violencia, tiene un sentimiento de inferioridad y depende del agresor, la víctima busca estabilidad y equilibrio dentro del contexto de la violencia.

La ofendida realiza diversas conductas para evitar ser golpeada, trata de complacer y no molestar a su pareja, cree que merece los malos tratos por provocar a ésta, se recrimina constantemente cada que se da una situación de violencia pues considera que falló en algo, además de que no consigue admitir que las cosas pueden ser vistas de otra manera y no comprende que tiene posibilidades de salir de su encierro.

La indefensión aprendida es el resultado de la reiteración a la víctima de su incapacidad de sobrevivencia lejos del agresor y de que lo que ocurre es su culpa y responsabilidad; la mujer trata de complacer y no molestar a su agresor, evade toda confrontación para no ser lastimada.

Al desencadenarse los episodios de violencia, las mujeres confirman la impotencia y falta de recursos para resolver la situación, y se mantiene el temor. En este estado resulta evidente saber que la víctima pierde confianza en sus capacidades, entra en un estado de ansiedad extrema, con respuestas de alerta y sobresalto, termina por acomodarse a las demandas del agresor. En el siguiente capítulo presentaré algunos relatos para ejemplificar y tratar de dar una visión más completa de lo dicho hasta el momento.

TRÁTAME SUAVEMENTE. ALGUNOS EJEMPLOS ILUSTRATIVOS

Ya se ha dado una reseña de la violencia que viven algunos sectores de la población, esos sectores que llamamos grupos vulnerables, ahora presentare algunos relatos de personas que han sido víctimas de situaciones violentas; esto con el fin de conocer la otra parte de la violencia, fuera de los libros y las teorías, ahora conoceremos la violencia que es vivida.

4.1. Herencia Familiar

Comparto el caso de Carmen, pues es un claro ejemplo de cómo niños que sufren situaciones de maltrato físico, si no reciben ayuda, se pueden repetir a lo largo de generaciones. Este es su testimonio:

“Mi padre una vez me dijo que había dos formas de educar, una a través del amor y otra a través del temor,...y que él no sabía amar; visto desde fuera parecíamos una familia muy normal, pero visto desde dentro, era algo parecido a un campo de concentración, mi padre no nos pegaba, nos daba palizas. Me levanté un día para ir al baño y mi padre me agarro de los hombros porque lo había despertado con el ruido del agua, y me pegó; una vez, supe que mi padre había padecido también de malos tratos, su madre le pegaba mucho y su padre era un alcohólico, así ha sido durante cinco generaciones; pero era tan normal, que ese trato fue aceptado y olvidado...por una parte todavía lo quiero, pero por otra sigo rabiosa, muy enojada. Cuando fui madre no sabía ser una buena madre, no sabía la diferencia entre la disciplina y los malos tratos; mi hijo padecía cólicos frecuentemente, entonces un día que yo estaba cansada y le quería cambiar las sabanas, no dejaba de llorar. Lo metí en el corral y le metí un trapo en la boca para obligarlo a callar, pude haberlo asfixiado, pude haberlo matado...un día estaba limpiando la cocina, cuando entró uno de mis hijos y ensucio todo, tomé la escoba y le di un par de veces con ella, no recuerdo verla volar y tampoco recuerdo cómo cayó. La ira está y puede desatarse en cualquier momento”.

4.2. El Orgullo De Los Padres

Aunque es claro que la violencia física suele dejar secuelas, las heridas que no se aprecian a simple vista como un morete, dejan marcas en el alma; este es el caso de Rubén:

Rubén era el segundo de cuatro hermanos y toda su vida sufrió los embates de las comparaciones. Para su mala suerte, su hermano mayor era muy inteligente, muy ordenado y además increíblemente simpático y encantador. No sólo era el prototipo del buen hijo, sino también del buen alumno, el buen amigo, el buen todo. El orgullo de los padres.

Si Rubén hubiera sido de plano tonto, desobligado o problemático, tal vez las cosas habrían sido más sencillas, pero también era inteligente y lo que no tenía de simpatía y encanto la tenía de sensibilidad y ternura, dos cualidades que no siempre son bien vistas, sobre todo en un hombre. La sensibilidad lo hacía parecer cursi y la ternura, inmaduro; hacía además grandes esfuerzos por ser un buen estudiante y un buen hijo, sacaba las mejores calificaciones, pero sólo conseguía empatar con el hermano, no lo superaba. “No esperaba menos de ti” le decía su madre, “me das tantas satisfacciones como tu hermano. Ojalá que fueras igual de ordenado que él”.

Rubén sufría intensamente; a los trece años se debatía en sus noches de insomnio, imaginando alguna gran hazaña que lo hiciera destacar, que le permitiera brillar desde la sombra del hermano y ser aceptado en su individualidad. Por fin encontró lo que parecía ser una excelente oportunidad: se convertiría en un gran atleta, actividad que hasta el momento nadie en la familia había explorado; entrenó todos los días con verdadero esfuerzo y por fin logró hacer realidad el sueño de ganar una carrera de velocidad. Cuando el padre vio la medalla lo felicitó, pero le advirtió que los deportes quitaban tiempo a lo verdaderamente importante, que eran los conocimientos académicos y las buenas calificaciones, “está bien que vayas a competir, pero no te distraigas demasiado, también hay que pensar; mira a tu hermano, que cada día es más disciplinado”.

Esa noche Rubén comprendió que cualquier esfuerzo sería inútil, y decidió quitarse la vida...

4.3. Juegos De Gente Grande

Como ya se mencionó, existen diversas modalidades en que la violencia es ejercida en contra de los niños; la violencia sexual, es una de las que se trata de ocultar con gran esfuerzo, pues está cargada de prejuicios y tabúes. Esta es la experiencia de Blanca:

Blanca es una niña de nueve años que nunca ha ido a la escuela y que pasa la mayor parte del tiempo en la calle, come de manera irregular, juega siempre con distintos niños y duerme en lugares diferentes, a veces en la calle misma. Hasta que tuvo seis años vivió con su madre en un cuarto de azotea, donde compartían el baño con los habitantes de otros nueve cuartos. En las mañanas jugaba con otros niños, vecinos de los otros cuartos, mientras su madre lavaba ropa ajena; en las tardes la rutina cambiaba: la señora se dedicaba a planchar y la niña podía explorar los jardines que rodeaban el edificio, que siempre le parecieron inmensos.

Las cosas cambiaron de manera radical cuando la madre de Blanca conoció al “*Topo*” (la niña nunca supo su verdadero nombre), poco tiempo después se mudaron con la hermana del *Topo* y fue ahí donde comenzó el verdadero sufrimiento de Blanquita. No sólo se sentía desplazada en la medida en que no recibía la misma atención y el mismo afecto por parte de su madre, sino que además empezó a resentir un maltrato directo. En la nueva casa le encomendaban trabajos domésticos que resultaban excesivos para su edad y su condición física, tenía que atender a los otros niños y cuidar al bebé de la casa; nunca hubo golpes fuertes ni “cinturonazos”, pero si nalgadas, pellizcos y empujones.

El día que Blanca cumplió ocho años, el *Topo* llegó a la casa con un regalo bajo el brazo; era una muñeca como las que anunciaban en la televisión, era la primera vez que la niña se sentía festejada por alguien y se notaba el gusto en su rostro; pero la felicidad fue pasajera... esa misma tarde su padrastro la invitó a pasear y la llevó a lo que parecía ser una bodega semi-abandonada.

Silenciosamente y sin dejar de sonreír, el *Topo* fue despojando a Blanca de cada una de sus prendas; una vez que estuvo totalmente desnuda se dedicó a mirarla con detenimiento y a tocarla con suavidad. Después le ordenó que se vistiera, ese fue el inicio de una serie de episodios de abuso sexual, en los que se repetía la misma rutina; el miedo que le había invadido el primer día fue disminuyendo paulatinamente, en una suerte de resignación forzada, pero nunca desapareció del todo. De alguna manera, Blanca tuvo que aceptar las palabras del padrastro: “son juegos de gente grande”.

Esos “juegos de gente grande” habían iniciado con miradas lascivas y tocamientos, poco después subieron de intensidad; hubo penetración vaginal y anal con los dedos y después con el pene. En algún momento la niña se atrevió a decírselo a su madre, pero ésta se encogió de hombros: “no te asustes, a mí también me lo hace”. Además de la violencia física que ejercían hacia Blanca, también la usaban para entrar a cualquier casa que tuviera una ventana abierta; ella les abría la puerta desde el interior y la pareja de adultos sacaba lo que podía en el menor tiempo posible.

Pasaron varios meses de incertidumbre, miedo y dolor profundo antes de que la menor comentara con una tía todo lo que le estaba sucediendo. La tía tenía su propia historia de violencia y consideraba que el apoyo que pudiera recibir su sobrina no sólo era fundamental para la niña sino que a ella misma le podía proporcionar algún elemento reparador; sin pensarlo dos veces la llevó a un centro de atención, donde ambas recibieron terapia y asesoría legal.

4.4. Jubilación Tormentosa

Otro sector que es blanco de violencia son los adultos mayores, principalmente se manifiesta en el abandono y la negligencia; estos son algunos ejemplos de cómo es que viven tal situación las personas de la tercera edad:

Santiago era un viudo de casi 85 años que vivía con su hija, su yerno y sus dos nietos varones. Tenía una raquítica pensión de burócrata jubilado que, según decía su hija, “no alcanzaba ni para el papel sanitario” que consumía el viejo; una burla de esa magnitud era de las menos hirientes que escuchaba Santiago, pero lo peor no eran las bromas ni los comentarios ofensivos, sino el maltrato sexual, ocurrió alrededor de diez veces. Los muchachos, estudiantes universitarios, obligaban al abuelo a desnudarse y luego “jugaban” con su pene y trataban de provocarle una erección. En dos ocasiones invitaron a otros amigos a que participaran en tal acto.

4.5. El Olvido

Otro caso es el de Sharon. Ella siempre fue una mujer muy trabajadora y previsor; nunca fue rica pero logró consolidar un patrimonio decoroso que heredaría a su única hija; sin embargo, en sus últimos años sufrió las mismas privaciones que un indigente. Toda la vida vivió en una casa amplia, con cuatro recamaras y un inmenso jardín; a medida que iba envejeciendo la casa le iba quedando grande, cada vez era más difícil subir las escaleras, le costaba más trabajo organizar los armarios y salía menos al jardín, por temor a una caída. Fue entonces, cuando su hija y su yerno decidieron irse a vivir con ella, para que en todo momento, pero sobre todo por las noches, hubiera alguien al pendiente; ahí empezó para Sharon lo que nunca antes había sufrido: el maltrato.

Sharon fue recluida en una habitación que no tenía armario “ya no lo necesitas” le decía su hija. La recamara principal fue ocupada por la hija y su esposo, adecuaron otra para que les sirviera como estudio y una más la asignaron a su hijo que estudiaba en una universidad en otro estado, pero que de vez en cuando iría de visita.

Arrinconada e ignorada Sharon vivió casi cinco años en una situación de parcial abandono; sentía que su hija no le proporcionaba el alimento suficiente, “tienes que cuidar tu peso y tu salud”; su cuarto no estaba tan limpio y ordenado como a ella siempre le gustó tenerlo, “yo también tengo que trabajar”; no le cambiaban los pañales con la frecuencia requerida, “una vez al día es suficiente, trata de controlarte”; su cuarto era demasiado frío en el invierno, “¡ay, que exagerada!”. En esos cinco años sólo dos veces salió a su jardín, ambas en compañía de su nieto; además el gobierno le pagaba a la hija de Sharon una cantidad mensual por cuidarla, ya que eso significaba un ahorro para el sistema de seguridad social.

4.6. La Historia De Olga

Hola, mi nombre es Olga y tengo muchos motivos para ser feliz.

He permanecido 16 años, de los 38 que tengo, junto a un maltratador alcohólico y drogadicto. Lo conocí con 18 años, él tenía 22 y mis padres acababan de separarse. Yo era demasiado inmadura y demandaba cariño; encontré justo lo que buscaba, una persona maravillosa que se ocupó de todo lo que se refería a mi vida. Para mí era un Dios, me cuidaba, me protegía y su atención era constante, no me tenía que preocupar de nada, él se encargaba de solucionar todo cuanto me rodeaba por insignificante que fuera.

Cuando conocí a mi maltratador, yo era una mujer alegre, divertida, bromista, cariñosa...pero a la vez con grandes miedos, inseguridades y complejos. Un día una amiga del colegio me invitó a pasar un fin de semana con ella al pueblo de su abuelo; ese día lo conocí y no volví a separarme de él, hasta pasados casi 17 largos años. Conocí también a su familia, tradicional familia machista en la que los

hombres mandan y las mujeres obedecen, en la que los hombres trabajan y las mujeres limpian, en la que los hombres salen y las mujeres aguardan, en la que los hombres disponen, hablan y opinan y las mujeres callan, en la que las mujeres no cuentan para nadie porque no valen nada.

Su episodio favorito años después, era contar siempre riéndose el día en que me conoció, decía que al mirarme por el retrovisor le parecí la mujer más fea del mundo, aunque con el paso de los años se empeñaba en decirme que era preciosa; recuerdo sus ojos, su cuerpo, su sonrisa, y sobre todo su olor, el olor de una chamarra de cuero negra que llevaba. Comenzamos a bailar, él me iba agarrando cada vez más fuerte y me iba acercando hacía su cuerpo, hasta que nos quedamos los dos solos en medio de toda la gente. Terminó la música y aún permanecemos un rato abrazados, hasta que nos dimos un largo beso que a mí me pareció de película, y me di cuenta de que no veía nada más que lo que tenía delante... sus ojos.

Los dos primeros meses nos veíamos los viernes, luego también los sábados, progresivamente las citas fueron aumentando día tras día, hasta que comenzamos a vernos cada día de la semana. Él decía que no podía dejar de pensar en mí, y que necesitaba verme en cada momento. Jamás volví a quedar con mis amigas para salir, y si ahora me paro a pensar, mis tardes con él eran calladas y ausentes de conversación hasta que se iba acercando la hora que él marcaba para ir a casa, entonces había que “hacer el amor”. Siempre algo rápido y en el lugar, a mi juicio, más inoportuno.

Al principio yo estaba encantada, me gustaba como era conmigo; me trataba bien, era educado, cariñoso, detallista, a mí me parecía guapo, qué más podía pedir una chica. Comenzó a llevarme a un montón de sitios a los que yo jamás había ido, estos primeros meses yo la pasaba bien pero, poco a poco, pretendía que estuviéramos más tiempo juntos; solía enfadarse cuando yo quería irme a casa aunque fuera casi de día.

Llegaron las primeras navidades y me fui con mi padre, fue a despedirme, me dijo que me quería y que lo que más deseaba en ese momento era tenerme ya de vuelta. Fue la última vez que viaje sola.

Comenzó entonces, a los tres meses de conocernos a estar conmigo todo el tiempo, y cuando no estaba con él, me llamaba para ver qué hacía; al principio esto era un halago para mí, pero me empezó a agobiar la cantidad de explicaciones que tenía que darle sobre todos y cada uno de mis movimientos. Comencé a mentir y a ocultar pequeñas cosas.

Sin darme tiempo para pensar, fui cediendo todo mi terreno y considerándolo la única prioridad de mi vida. Al principio me parecía todo maravilloso, no necesitaba más que estar a su lado, al fin y al cabo ¿Quién mejor que él sabía lo que me convenía? Hice caso de todas y cada una de sus recomendaciones, estaba convencida de que lo hacía por mi bien, decía que me quería tanto, que él y sólo él sabía lo que más me convenía. Pase algunos años, pensando que era feliz y que nada podría ser en mi vida mejor que lo que tenía en ese momento; mi maltratador fue muy sutil, me fue envolviendo lentamente sin que apenas reparara en ello, al principio todo eran elogios, luego opiniones, más tarde recomendaciones, luego obligaciones, y así llegué a un mundo en el que todo eran prohibiciones, y una vez ahí ya no encontraba la salida para emprender el camino de vuelta.

Comencé a obsesionarme por cuidar cada detalle, pasaba el día en tensión por si había hecho algo mal y no me comportaba igual con él delante de las contadas veces que estaba sola; comencé a dejar de ser yo, igualmente comencé a mentir a cuantos me rodeaban vendiéndoles una vida que no era la que tenía sino la que me gustaría tener. Por otro lado él continuaba con sus regalos y sus halagos, lo que me confundía aún más y me hacía sentir que lo necesitaba y además tenía que ser feliz con él.

Pasado un par de años, yo ya vestía, peinaba, hablaba, callaba, iba, venía o actuaba según sus exigencias. El maltrato psicológico era ya evidente, pero faltaba más por llegar; cada vez se enfadaba con más frecuencia y entonces comenzaron sus patadas, pellizcos, cabezazos en la nariz, cachetadas y más y más insultos.

Me prohibió vestir con faldas, escotes, tacones...me prohibió hablar con hombres, con compañeros de clase, con amigas. Cuando salíamos a tomar algo yo siempre lo miraba a la cara o me miraba los zapatos; si mi vista se desviaba de esos dos lugares comenzaba a sospechar que estaba mirando a alguien y la emprendía a golpes con el primero que estaba a mi lado. Él siempre intentaba mantenerme al margen de su vida de sus amigos, yo estaba en un mundo apartada de todo, y cuando me presentaba a alguien lo hacía a modo de exhibición habiéndome dado previamente las instrucciones de comportamiento.

Llegó un momento en el que yo ya no decidía nada, hacíamos lo que él quería, no me atrevía a decir No. En las navidades de 1993 me sentí tan presionada y agobiada que lo deje, le dije que no podía más. Conclusión, un mes después volvimos y fijamos la fecha para la boda para septiembre. Ahora reconozco que mi dependencia hacia él era tan grande que no era capaz de hacer nada sin él.

El día 3 de septiembre de 1994 nos casamos y permanecí con él hasta el 11 de marzo del 2005. Hoy sé que me case por la dependencia emocional que me unía a él, por el miedo que le tenía, pero también sé que jamás lo he querido. El primer tiempo tras la boda fue tranquilo, él parecía haberse transformado, pero no era más que una balsa de agua para el torrente que se me vendría encima.

Poco a poco comenzamos a no salir los fines de semana, cada vez estábamos más en casa. Él decía que estaba cansado de trabajar, pero tampoco me dejaba irme a mi sola; si quería ir a ver a mi familia, no me atrevía a decírselo hasta llegado el momento de salir por la puerta. Él siempre se enfadaba, pero tenía que venir conmigo aunque no le apeteciera, tenía que controlar todo lo que yo hacía.

Todos estos años habré salido con mis amigas dos o tres veces contadas, y él me ha esperado levantado hasta que he llegado para luego sin hablarme, irse a dormir y permanecer así en silencio durante días.

Ese silencio ha sido muy familiar en mi vida con él durante todos estos años, y creo que una de las cosas que más daño me ha hecho. Esos silencios te hacen realmente sentir que no eres nada ni nadie y sientes el vacío y la soledad más grande del mundo aunque estés rodeada de gente.

Ha llegado hasta el punto de prohibirme hablar de cosas que a no le interesaban; me decía: “a mí no me cuentes esas tonterías”. Otra de sus frases favoritas para hacerme sentir lo poco que sabía era: “menos mal que me lo has preguntado a mí, si se lo dices a cualquiera se ríe de ti”.

Otras veces, cuando estábamos juntos viendo la tele, él me miraba y con rapidez levantaba una mano hacia arriba. Mi reacción era taparme la cara pensando que me iba a pegar en ese momento, él sonreía y con esos ojos penetrantes y llenos de maldad me decía: “¿Qué te pasa? ¿Tienes miedo? ¿Crees que te voy a pegar?”. Ahora sé el gran placer que le producía hacerme daño, ejercer poder sobre mí, sentir que me controlaba ahora sé que es malo.

Los años siguieron pasando lentamente, ya no había alegría ni risas, ni amor, ni nada, consiguió arrebatarme todo cuanto tenía. Mi vida estaba vacía y ya ni él conseguía llenarla, y aún así, era incapaz de irme, seguía necesítandole.

Recuerdo que pasaba días sin hablarme, aunque yo le preguntara algo, y cuando llegaba la noche y él se dormía, sin hacer ruido me tumbaba a su lado y lo abrazaba para no sentirme sola. Ahí solía imaginar que mañana sería diferente, que cambiaría, que ya no habría golpes ni insultos, ni silencios, ni miedo. Conseguí sobrevivir con esa ilusión algunos años, pero cada día que pasaba iba despertando y comprobando que no era feliz.

Entonces encontré la solución perfecta: “los hijos”. Seguro que si teníamos hijos todo cambiaría y seríamos una familia feliz; necesitaba solucionar todos los problemas que había en mi vida y la solución la vi tan clara que no tuve un hijo, por si no era suficiente, tuve tres, así seguro que cambiaría. ¡Que error! Todo fue peor...

El encierro fue absoluto, ya no sólo dependía emocionalmente de él, sino físicamente también, ya no podía salir a la calle, no daba paseos, ni veía a nadie, pasaba días, incluso semanas con mis trillizos, encerrada en casa.

Al principio del embarazo se desvivía por cuidarme, cosa que nunca había hecho, cocinaba, limpiaba, hacía las compras...pero pronto se cansó de que yo fuera el centro de atención para todo el mundo y comenzaron los gritos: “estás embarazada, no chingues, no sé porque te pasas el día mirándote la barriga. ¿Crees que te voy a consentir y dar caprichos?” ¡Qué otra cosa podía hacer yo! Me mandaron reposo y mucho cuidado para que todo fuera bien, era un embarazo de alto riesgo.

Y por fin llegó el día, el 24 de junio de 2002 nacieron mis tres hijos; dos niñas y un niño preciosos. Él pareció transformarse de nuevo, pasó una semana entera en el hospital sin despegarse de mi cama, sólo se ausentaba para ir a dar de comer a los niños a la incubadora. Cuando me dieron de alta, él tomó su mes de vacaciones y de nuevo parecía desvivirse por mi y por sus hijos. Los bañaba, les daba de comer, pasaba noches con ellos en brazos cuando no dormían, pero como todo con él, eso también se acabó...

Todas las tareas volvieron a caer sobre mí porque él se pasaba todo el día fuera de casa. Siempre había una excusa para no salir, el calor, el frío, el cansancio, el poco tiempo...sólo estábamos mis chiquitines y yo día tras día en una habitación sin salir hasta 15 días seguidos.

Me tenía que bañar en tiempo record, porque sino ya protestaba y me acosaba preguntándome qué hacía tanto rato en el baño. Cuando los niños tenían más o menos 4 meses, las cosas comenzaron a complicarse aún más; él empezó a entrar antes a trabajar y redujo a media hora su hora para comer en casa, salía cada vez más tarde de trabajar, casi de noche. ¿Dónde estaba? Bebiendo; nuestro dinero comenzó a desaparecer vertiginosamente; sentía miedo cuando oía la llave en la cerradura.

Comenzó a mostrarse día a día más agresivo, violento y despreciativo que nunca. Jamás admitía, como alcohólico que es, estar borracho. Aún hoy me pongo mal cuando pienso la cantidad de veces que he viajado con él en el coche, si mezclas alcohol, drogas y su constante ira, no sé como nunca nos matamos en la carretera.

Cuando subía a los niños en el coche y yo le decía que tenía miedo, me decía que no fuera, pero que él se iba con los niños. Siempre con la misma sonrisa de cabrón me miraba y me preguntaba: “¿tienes miedo?”. De sobra sabía él que sí, pero le encantaba ver mi pálida cara mientras se jugaba la vida de todos.

Bebía todo el tiempo fuera y dentro de la casa. Durante esa época me amenazaba de muerte con cortarme el cuello; sus ojos brillaban cuando hacía el gesto de cortarme el cuello en el suyo propio. Me insultaba, insultaba a mi familia, era especialmente celoso con mi padre, sabía lo mucho que significaba para mí.

A veces, yo quería escapar para no oírlo más, entonces él me acorralaba contra las paredes cortándome el paso. Comencé a darme cuenta entonces del miedo que me producía; llegue a dormir con un cuchillo bajo la almohada, temía por mi vida cada vez que él llegaba de madrugada.

Generalmente me hacía la dormida cuando él llegaba de madrugada, pero no funcionaba, buscaba pelea y sólo estaba yo. Otras veces, él buscaba solamente sexo, y ahí en casa sólo estaba yo también. Con el asco, el miedo y el horror que me producía que me tocara, intentaba fingir placer para que el momento acabara

lo antes posible. Me hacía daño, se lo decía pero a él le daba igual, tenía que hacer lo que a él le apeteciera. ¡Que mal me sentía en esos momentos! Ahora le pongo nombre, no es asco ni malestar, se llama violación...

También recuerdo que mientras él dormía en el sillón, de puntillas subía la escalera para robarle dinero del pantalón para poder comprar, era más fácil que pensara que él lo había perdido a tener que pedirselo y seguir aguantando reproches.

En junio del 2004 decidió irse del trabajo, llegó a un buen acuerdo y yo le apoye pensando que era lo mejor, que podía ser una salida para cambiar mi vida.

Pero fue peor, muchísimo peor, al no trabajar pasaba demasiado tiempo en casa, me acusaba de ser una mala madre, y yo, como tantas otras cosas, también me lo creía. Con los niños se comportaba igual que conmigo, tan pronto no podía vivir sin ellos como los llamaba tontos simplemente por llorar; al niño se lo llevaba generalmente de paseo para hacerlo a su imagen y semejanza, solía llevarlo a los bares y sentarlo en la barra mientras él bebía.

Así pasaba el tiempo y yo llegue al límite, no podía más tenía claro que no lo quería, no lo soportaba, y no quería seguir viviendo con él. No quería esa vida para mí ni para mis hijos, pero qué podía hacer si no era nadie y no tenía nada. Ahí comprendí que ni casa tenía, que mi vida se reducía a esperar que pasaran interminables días encerrada con mis hijos en una habitación.

Mientras iban creciendo los niños y comenzaban a moverse por toda la casa, ya no sólo molestaba yo, ellos también. Era angustioso que tres bebés no hicieran ruido y siempre estuvieran limpios, comidos y bien vestidos, pero a base de mucho esfuerzo y no dormir hasta caer de agotamiento, lo conseguí, y aún así no valió todo mi esfuerzo.

Lo impredecible de su comportamiento es lo que me hizo vivir permanentemente en alerta; nunca sabía por dónde iba a salir, y la única esperanza y fuerza para seguir viviendo, mejor dicho sobreviviendo a su lado, era agarrarme con fuerza a la idea de: “mañana va a ser diferente, mañana va a cambiar”, esperanza que mantuve casi hasta el último momento.

El día 11 de marzo de 2005 fue mi última noche con él. A las 8 de la noche dijo que iba a ver a un amigo, fue una más de sus mentiras, el bar le esperaba. Algo dentro de mí me decía que esa noche sería diferente, que no iba a soportar más miedo. Me quede a esperar a que regresara; llegó a las 3 de la madrugada y sin ganas de hablar, yo comencé a provocarlo, le reproche, interrogué y exigí explicaciones.

Y como no podía ser de otra manera, salió el animal que lleva dentro. Me dijo: “yo lo gano, yo lo gasto, llevo 17 años trabajando para ti y ya es hora de que me mantengas”.

Hizo un repaso general de mi y de mi familia a base de insultos y de desprecios: “puta, mantenida, fea, gorda...” en ese momento, puse la grabadora del celular, me estaba amenazando de muerte. “Te voy a matar, te voy a cortar el cuello, hija de puta”, decía. Fui a la cocina y agarre el cuchillo más grande que había y lo puse en sus manos, mis palabras fueron frías: “no vuelvas a amenazarme, mátame si es lo que quieres”. No agarro el cuchillo, lo dejo caer al suelo.

Me senté en el sillón, él se dio cuenta de la grabación y saltó sobre mí, forcejeamos y contra su fuerza no pude hacer nada. Me sujetaba de pies y de manos hasta que logró quitarme el celular y estrellarlo contra el suelo haciéndolo pedazos. Su cara era de loco, después me miro con desesperación y se lanzó de cabeza contra la pared dos veces, dejando un agujero y marcas de sangre, se tiró al suelo y comenzó a gritar que no le pegara más. Se levantó y con ojos fríos me dijo: “ahora voy a denunciarte”. Yo le pregunte, “¿crees que te van a creer?”.

En ese momento noté el miedo en su cara, él sabía que ya no tenía el poder sobre mí, que ya no lo controlaba todo; yo, atónita, permanecía sentada en el sillón hasta que de un salto recogí mi teléfono roto y me encerré en la cocina.

Sentada en el suelo sujetaba la puerta con mi espalda haciendo presión con los pies en los muebles para que él no entrara, no paraba de dar golpes que rebotaban contra mi espalda, no sentía nada salvo una aceleración en la que parecía salirse el corazón del cuerpo. Con la punta de los dedos alcancé a abrir un cajón y saqué un móvil muy antiguo al que milagrosamente le quedaba un poco de batería, cambié el chip del otro y marqué a la policía, pedí ayuda.

Apenas conseguí hablar pero vinieron enseguida, fue él mismo quien les abrió la puerta. Yo seguía en la cocina; hable con un policía y me dijo que fuera a denunciar pero yo no podía dejar a mis hijos y solos con él en casa.

De rodillas y frente a él, les supliqué que se lo llevaran, que me iba a matar. Hicieron unas llamadas, vinieron unos médicos y mi cocina se convirtió en su consultorio; tenía moretones en todo el cuerpo, después lo esposaron y se lo llevaron. Cuando se iba por la puerta me dijo: “cómo puedes hacerme esto, Olguita”. Nerviosa pero fría le dije: “Se acabo” y sentí un gran alivio porque sabía que era para siempre o al menos eso sentí en ese momento. Llame a mi padre y le dije que si podía venir, que mi marido estaba detenido, no hubo preguntas, sólo un doloroso llanto y una voz que preguntaba: “¿te ha pegado mucho?”.

Por la tarde tuve el juicio rápido y a los 7 días el penal. Él se declaró culpable para reducir un tercio su condena y no entrar a la cárcel. La impresión primera era como si la condena se la estuviera poniendo yo, me seguía sintiendo culpable. Días más tarde vino a recoger sus cosas y converse con él. Llorando le dije que me hubiera gustado que las cosas hubieran sido de otra manera, que le perdonaba y le deseaba lo mejor. Él reconoció que se había portado muy mal y que no le estaba pasando nada más que lo que le tenía que pasar y lo que tantas veces yo le había dicho, que se iba a ver muy solo. Mentía, sólo era una estrategia para poder volver a mi lado y seguir quitándome vida poco a poco.

Comprendí que mi vida necesitaba un cambio definitivo, que tenía que salir de aquel lugar y de todo cuanto me rodeaba. El día 24 de mayo de 2005 ingrese en un centro de recuperación integral para mujeres y niños víctimas de violencia de género.

Mi primera sensación al entrar en el centro fue que estaba a salvo y lejos de él, y lo más importante: creían en mí. No estaba loca, yo y sólo yo era dueña de mi vida. ¡Qué extraña pero gratificante sensación!; hubo días buenos y días malos, pero ya no esperaba con miedo el sonido de una llave abriendo la puerta.

Los cambios se fueron dando vertiginosamente, era capaz de reír, de llorar y de disfrutar de las cosas más insignificantes de este mundo. Hablaba, decidía, iba, venía y no pasaba nada. Pasaba un día y sabía que mañana existiría otro para mí...”

CONCLUSIONES

El objetivo del presente trabajo fue exponer y clarificar las diversas modalidades de la violencia ejercida hacia tres grupos vulnerables de nuestra sociedad (niños, ancianos y mujeres); a lo largo de los capítulos que conforman esta tesis se a bordo de manera particular los diversos tipos y manifestaciones de la violencia, las definiciones de los grupos vulnerables y la dimensión del género como un factor determinante en las relaciones violentas.

Se recuperó además la experiencia humana de las situaciones de violencia y su significación a partir de algunos relatos ilustrativos. Con todo ello se concluye que los objetivos planeados en el presente trabajo han sido cumplidos, y no sólo ello, pues además nos brindan elementos suficientes para generar algunas propuestas conclusivas respecto a este problema de salud pública

En primer lugar, podemos concluir que la violencia de género, tiene sus raíces en la asimetría de poder existente entre la interacción de hombres y mujeres, demostrándose en actos que atentan contra la integridad y el bienestar de la persona subordinada. Sin embargo, la mujer no es la única afectada en cuanto a las relaciones de poder desequilibradas, ya que existen, características que colocan al individuo sea hombre o mujer en una situación de indefensión para hacer frente a circunstancias amenazantes, siendo personas en riesgo de ser violentadas. La vulnerabilidad se puede citar desde la economía y la sociología, en este caso, es de vital importancia, entender la vulnerabilidad desde la psicología, ya que los grupos vulnerables, no son vulnerados sólo por una carencia, más bien, son vulnerables por un conjunto de características que los colocan en una situación de riesgo, permitiendo conocer los mecanismos de defensa empleados para vivir o sobrevivir ante ciertas situaciones. Actualmente todas las personas somos blancos de sufrir violencia; la violencia social es una epidemia que se ha incrementado en nuestro país, sin embargo, nos habituamos a ésta, naturalizándola, encubriéndola o haciéndonos insensibles ante ella.

La violencia no es un mecanismo de defensa natural, pues es empleada con el fin de dañar o conseguir un beneficio. Los seres humanos estamos organizados gracias a aspectos morales y legales. A pesar de ello, en ocasiones las leyes que supuestamente son para ampararnos se vuelven victimarias y no defensoras, radicando principalmente en sus instituciones, esto no quiere decir, que el aspecto privado quede exento a tal situación, pues en el hambre del poder no tiene importancia el otro, en esa ambición se pierde la visión de sujeto para convertirlo en objeto y formar una escalinata para llegar a la jerarquía más alta.

El concepto clave de la violencia es la asimetría de poder; crecemos con la idea de que la familia es el contexto más seguro en donde podemos desarrollarnos; sin embargo, la realidad es otra, es sabido que en el ámbito familiar se dan muchos casos de violencia. Por lo general el agresor es “el hombre de la casa”, proveedor, poderoso; los actos violentos son descargas de ira incontrolables, y una manera de mantener el control sobre los otros miembros de la familia catalogados como vulnerables, siendo estos principalmente los niños, seguido de las mujeres y los ancianos.

Los padres en su afán de mantener los hábitos familiares y protocolos sociales, realizan prácticas educativas punitivas hacia sus hijos, sin importar el daño y las secuelas que puedan provocarles, pues se tiene la idea de que por ser progenitores, los hijos son una propiedad de la cual pueden disponer a su antojo, dejando de lado, los derechos que los menores tienen por ser seres humanos.

Los niños y las niñas, es el sector más vulnerable a mi parecer, ya que desde su alumbramiento dependen completamente del adulto; aún cuando son más grandes, no cuentan con el criterio suficiente ni con las defensas adecuadas para hacer frente a situaciones violentas; más aún cuando el agresor es parte de su sistema familiar, pues se experimentan sentimientos ambivalentes, esto porque está en una incertidumbre de recibir cariño y protección y en otras ocasiones es receptor de la ira y el enojo de los mayores.

El maltrato hacia los menores en cualquiera de sus modalidades compromete su integridad física y psicológica, su educación, su desenvolvimiento escolar, su confirmación personal y su desarrollo social; se les priva de una infancia de experiencias gratas para transformarlo en un ser rígido, traumatizado, temeroso y probablemente violento.

El maltrato a los niños es la violencia más frecuente en las familias mexicanas; sin embargo, aún muchas personas son pasivas y ajenas a tal situación aunque lo estén presenciando, justificando su actitud pasiva con un: “cada quien educa a sus hijos como quiera”, las personas suelen hacer invisible estas situaciones ya que aunque no son ellos los victimarios al ser silenciosos ante estos actos se convierten en cómplices del abuso.

Es por ello que una vez más el problema tiene que atacarse de raíz, re-significando la cultura y la enseñanza acerca de las prácticas educativas y los tratos a los menores. Además una de las funciones más importantes que podemos realizar como adultos es el permitir que los niños y niñas manifiesten lo que quieren o lo que no quieren, lo que sienten; así como permitirles o incluso estimularlos a tomar sus propias decisiones; preguntar y permitir que expresen sus sentimientos, aunque estos no nos gusten.

La violencia no respeta edad, pues parte de la población mexicana atenta contra la integridad de los ancianos, fomentando la idea de que la “tercera edad” es una jubilación a la productividad, convirtiendo a las personas en “estorbos”; independientemente de estas ideas, no se cuentan con las capacitaciones suficientes y adecuadas para el personal de instituciones encargadas del cuidado de los adultos mayores; por ello es importante prestar mayor atención a esta problemática y fijar la mirada tanto a las instituciones como a las personas que nos rodean, para así poder ofrecer atención de calidad a los adultos mayores.

Es necesario promover una cultura del envejecimiento en la que se fomente la inclusión de los adultos mayores dentro de la sociedad, en la que se contribuya a modificar el significado de lo que representa llegar a esta etapa de la vida; es importante propiciar que los adultos mayores desarrollen un autoconcepto favorable, ya que esto les permitirá adaptarse de mejor forma a sus nuevas condiciones de vida, propiciando que sean ellos mismos quienes busquen aquellas habilidades, experiencias y alternativas que les permitan tener una mejor calidad de vida.

También es importante que la familia comparta las responsabilidades que implica el cuidar de un adulto mayor, pues el no repartir dichas responsabilidades de forma equitativa crea controversias, disgustos, tensiones, alejamiento y rechazo en la persona encargada de asumir dichos cuidados, dirigiendo todos estos malestares hacia los ancianos.

Por último, es conveniente implementar programas de capacitación y apoyo para que los familiares de los adultos mayores tengan la información adecuada acerca de cómo tratar a su familiar y a su vez encuentren un espacio en el que aprendan a manejar de forma positiva las emociones que genera el cuidado de un adulto mayor.

Por otra parte, el tema de la violencia contra las mujeres es complejo, ya que éste se da a nivel social, pues sabemos de los casos de feminicidio que se dan en varios estados de nuestro país; esa idea que rige muchas mentes de hombres y mujeres, fomenta el odio y la subordinación del género femenino, lleva a cometer actos delictivos en masas y también a atacar a una mujer en la calle, sólo por ser mujer, para ellos: “un ser sin valor, un ser débil”; tal es el caso de la existencia de tantas violaciones sexuales que sufren las mujeres por desconocidos.

Tuve la oportunidad de escuchar el relato de una víctima de abuso sexual: “iba caminando en la calle, me tomó por atrás y me dijo que no gritara porque si lo hacía me iba a matar, me llevó a una calle donde no pasaba gente, me violó y mientras me penetraba me dijo: “para eso sirven las mujeres”, después orinó encima de mí y se fue...”, la situación es muy clara, el hombre ve a la mujer como un objeto, como algo sin valor, él es el poderoso, el fuerte, y de esa manera reafirma su poder, controlando, intimidando y agrediendo.

Además de darse la violencia contra las mujeres a nivel social, se da en las relaciones interpersonales, pues la violencia conyugal o de pareja, es común en la actualidad, las mujeres son receptoras de violencia por parte de la persona amada, es una violencia que en muchas ocasiones se calla por mantener el sueño de vivir los cuentos de princesas con los que Disney nos ha educado, generando síndromes y procesos psicológicos que impiden abandonar la relación violenta.

Algunas personas e instituciones, tienen la idea errónea de que si la mujer no abandona a su agresor es porque “le gusta”; esta idea limita el apoyo a la mujer y el progreso de la misma sociedad, creando una ceguera cultural y fomentando más violencia, pues algunas mujeres en intentos desesperados por dejar la situación cometen asesinatos o suicidios.

La revisión conceptual y el análisis que he llevado a cabo, me permite concluir que la violencia hacia los grupos vulnerables constituye un problema de salud pública, y como tal no se trata de un fenómeno aislado que requiera estrategias de intervención superficiales; si bien los centros de atención a víctimas de violencia realizan una tarea importante y digna de reconocimiento, es claro que estas acciones no siempre son suficientes o logran trascender, pues ha quedado claro que la violencia traspasa los límites y facultades de estas instituciones como es el caso del feminicidio.

Una manera de prevención es difundir información acerca de los tipos de violencia y las alternativas institucionales, legales o filiales que existen para evitarla o erradicarla, esta difusión a través de los medios de comunicación masivos, pues la enfermedad de la violencia ataca a las masas, a las generaciones y a la nación entera.

Estoy de acuerdo en colocar el énfasis en la atención a las víctimas, brindar atención integral en cualquiera de sus modalidades, y dar seguimiento, pero además de ello resulta primordial mirar el fenómeno de la violencia como una dimensión que nos abarca a todos, que sucede en lo cotidiano, desde las formas más sutiles hasta las más brutales, que no respeta edad, sexo ni condición, que podemos ser agresor y víctima a la vez y que por ello es necesario una *transformación profunda de la sociedad* que reduzca en la mayor medida posible las relaciones asimétricas de poder, las imposiciones del género y nos permita mirar a los grupos vulnerables bajo una condición de equidad y empatía.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, L., Alva, R., Bueno, C., Díaz, M., y Fernández, S. (2007). Prevención de la Violencia Sexual. México. Colección Mayor.
- Aresti, L. (2000). Violencia intrafamiliar. México. Ed. UAM-X
- Besten, B. (2001). Abusos sexuales en los niños. Barcelona. Empresa Editorial Herder.
- CEPAL. (2001). Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe. En: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/3/8283/mhopenhayn.pdf>
- Corsi, J. y Peyrú, G. (2003). Violencias Sociales. España. (Ed.) Ariel.
- Del Rio, Z. y Santaella, A. 2009 Modelo Integrado para la Atención y Prevención de la Violencia Familiar y Sexual. Manual Operativo.
- Echeburúa, E. y Corral, P. (2002). Manual de Violencia Familiar. España. Siglo XXI de España Editores.
- Falcón, C. M. (2001). Malos Tratos Habituales a la Mujer. España. J.M. BOSCH EDITOR.
- Ferreira, B. G.(1996). La Mujer Maltratada. Un Estudio Sobre las Mujeres Víctimas de la Violencia Doméstica. México. Editorial Hermes.
- Ferrer, V. (2007). El Maltrato a la Mujer ¿Terrorismo domestico? En: Yubero, J., Larrañaga, R. y Blanco, A. Convivir con la Violencia. España. Ediciones de la universidad de Castilla-Lamanca.
- Gálvez, M., C.(2005). Violencia de Género: Terrorismo en Casa. España. Formación Alcalá.
- García, D., N., y Noguero, N., V. (2007). Infancia maltratada. Manual de intervención. España. Ed. EOS Psicología jurídica.
- García, M. (2000) Violencia contra la mujer: género y equidad. Ed. Organización Panamericana de la Salud, Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud.
- Hirigoyen, M.F. (2006). Mujeres Maltratadas. Los Mecanismos de la Violencia en la Pareja. España. Paidós.

- Iborra, M., I. (2005). *Violencia contra personas mayores*. España. Ariel.
- Inda, N. (2011). *El sistema Sexo-Género*. En: http://www.sexovida.com/colegas/sexo_genero.htm
- INMUJERES (2008). *Glosario de género*. 2da Edición. México. INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.
- INMUJERES (2008). *Guía metodológica para la sensibilización en género: una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública*. México, INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.
- Keck, M., y Skkink, K. (2000). *Activistas sin Fronteras*. México. Siglo XXI.
- Labrador, F. J., Paz, R. P., De Luis, P., y Fernández, V. R., (2005). *Mujeres Víctimas de la Violencia Doméstica*. Programa de actuación. Madrid. Ediciones Pirámide.
- Lagarde, M (1996) *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Madrid. Ed. Horas y Horas.
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México. Universidad nacional autónoma de México.
- Lamas, M. (2002) *cuerpo: diferencia sexual y género*. Universidad de Michigan. Ed. Turus.
- Letelier, C., A. (2005) *Maltrato en la vejez*. *Revista de Psicología*, vol. XIV, núm. 1. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/264/26414108.pdf>
- López, M., F. (2003) *Violencia, género e historia*. En: Adam, M., M., D. y Porro, H., M., J. *Violencia y género: congreso internacional (9 y 10 de Marzo de 2001. Córdoba)*. Córdoba. Ed. Universidad de Córdoba Servicios de Publicaciones.
- Loredó, A., A. (1994). *Maltrato al menor*. México. Nueva Editorial Interamericana.
- Magariños, Y., J., A. (2007) *El derecho contra la violencia de género*. Madrid. Ed. Montecorvo.
- Marmolejo, D. (2007). *La violencia institucional*. En: <http://es.scribd.com/doc/3008374/La-Violencia-Institucional>

- Martínez, R., L. (2007). *Violencia de género. Visibilizando lo invisible*. México. ADIVAC.
- Núñez, V., A. y Sánchez, C., B. (2011) *La mujer ante la violencia de pareja*. Tesis de licenciatura. Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Universidad Nacional Autónoma de México
- Paniagua, F., R., y Mota, L., R.(2008). *Malos tratos familiares hacia las personas mayores. Factores de riesgo y estrategias para la intervención*. En: *nuevos escenarios de violencia*.
- Pérez, C., Ma., M. (2011). *Aproximación a un estudio sobre vulnerabilidad y violencia familiar*. Biblioteca Jurídica Virtual. UNAM. En: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/113/art/art9.htm>
- Petrus, A. (2007). *Violencia, Sociedad y Deporte*. En: Yubero, J., Larrañaga, R. y Blanco, A. *Convivir con la Violencia*. España. Ediciones de la universidad de Castilla-Lamanca.
- Peyrú, G. (2004). *Violencia Social*. Recuperado: <http://www.lanacion.com.ar/618753-violencia-social>
- Romero, M., O. (2006). *La violencia como fenómeno social. El linchamiento en San Miguel Canoa, Puebla*. México. Jorale Editores.
- Sanmartín, J., (2005). *Violencia contra niños*. España. Ed. Ariel.
- Santelices, M. (1991). *Mal amor. Violencia entre cuatro paredes*. Chile. Ed. CEM.
- Strukelj, L. (2006). *Apuntes sobre la violencia institucional*. En: <http://lorenzo-strukelj.blogdiario.com/>
- Sullivan, K., Cleary, M., y Sullivan G. (2005) *Bullying en la enseñanza secundaria. El acoso escolar: cómo se presenta y cómo afrontarlo*. España. Ed. CEAC Educación Secundaria.
- Torres, F., M. (2005). *La violencia en casa*. México. Ed. Croma Paidos.
- Vega, M., E., y Fernández, R., O. (2005). *Malos Tratos: Detección Precoz y Asistencia en Atención Primaria*. Madrid. ArsMedica.

- Wekerle, C., Miller, A. L., Wolfe, D., A., y Spindel, C., B. (2007). Maltrato infantil. México. Manual Moderno.